

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14 489

Fundado por Don José Estrañ

Viernes, 9 de octubre de 1936

DEL MOMENTO

## LA JUSTICIA

También la reapertura de Tribunales, en otros tiempos engolada y con cometimiento a prejuicios jurídicos y sociales, ha tenido la novedad del emocionante discurso pronunciado por el ministro de Justicia, don Mariano Ruiz Funes. Este ilustre profesor de Derecho, con el ánimo abierto a una renovación profunda y el corazón puesto en los ideales que son noble aspiración de nuestra República democrática, ha dicho con elocuente sobriedad el pensamiento que está perenne en el pueblo y que sólo necesita traducirse para su incorporación a las leyes.

Se expresó así el ministro citado en uno de los párrafos de su discurso: «Como hombre de Derecho hay clavadas entrañablemente en lo más profundo de mi espíritu dos convicciones: que el Derecho no es una forma metafísica, sino una función social altísima, y que la justicia no es una actividad deshumanizada que vive aislada en la esfera de lo abstracto, sino un impulso generoso y cordial que, sobre todo, se propone un fin negativo: el de destruir todas las injusticias que tradicionalmente vienen gravitando, ensombreciéndola, sobre la vida humana.»

Por destruir todas esas injusticias tradicionales; por humanizar esa justicia, se ha clamado insistentemente por el espíritu popular, cuya intuición maravillosa en tal sentido, como en la mayor parte de los aspectos de la vida, no fué tomado en consideración por quienes tenían el prejuicio social y las preocupaciones a él inherentes de no humanizar las leyes, de no renovarlas, de no hacer desaparecer la rémora absurda que para la claridad precisa en la justicia representan vetustos procedimientos. La esencia y la forma, los Códigos y las leyes adjetivas, necesitan, unos, ser aventados, en beldad sanadora de lo nocivo, para conservar sólo lo fundamental como punto de partida para una profunda revolución

jurídica, y en las otras, para modernizarlas y destruir la guardia malichora en donde se cobijan todas las picardías de los leguleyos, de los pica-pieles sin sentido ético, los cuales nada tienen que ver, puesto que en nada se parecen, con los hombres de Derecho.

Que la justicia sea clara, recta, de procedimiento sencillo, como el pueblo la presente, y para que llegue a ser, como ha dicho el señor Ruiz Funes, el ápice de los mejores sentimientos humanos.

Acercos de los símbolos de la justicia, dijo el ilustre catedrático algo verdaderamente interesante, que vamos a reproducir a continuación:

«La tendencia al simbolismo que se ha proyectado sobre la justicia ha logrado corporizarla en representaciones muy diversas. Se la ha caracterizado en una espada que hiera a ciegos. La justicia no es eso. Se ha buscado para materializarla una balanza. Eso es la justicia: una idea de distribución que da a cada uno lo suyo y que al otorgarlo despoja al privilegiado para favorecer al desposeído. Los antiguos simbolizaban la Justicia en una diosa con los ojos vendados. Esta concepción tradicional se ha mantenido, por desgracia, con contumaz persistencia en lo más hondo de la justicia española. ¡Hay que arrancar la venda de los ojos de la Justicia!»

Es cierto. Nunca como ahora, en la labor profunda de renovación que se está llevando a cabo paralelamente con la tarea heroica de combatir la sublevación fascista, hubo instante más propicio al objeto de llevar a la práctica ese hecho admirable de arrancar la venda de los ojos de la Justicia para que así ésta pueda alcanzar la visión amplia y lejana de las grandes perspectivas reivindicadoras que como atributo esencial espera el pueblo, mejor dicho, exige su voluntad soberana, de la República democrática.

### NOTAS IMPORTANTES

## Dirección General de Comercio de Santander y su provincia.

### A TODOS LOS COMERCIANTES DE LA PROVINCIA

Ante los abusos de algunos comerciantes, elevando injustificadamente el precio de algunos artículos, se establece en esta Dirección General de Comercio (Círculo Mercantil), una oficina de Control y Policía de Abastos, que funcionará diariamente, de nueve y media a una y de tres y media a siete, para recibir cuantas quejas o denuncias respecto a tal cuestión tengan que formular.

Con carácter obligatorio se establece para todos los comerciantes de artículos alimenticios de esta provincia, la fijación en su establecimiento, en lugar visible al público, y en número de tres, como mínimo, carteles anunciadores de todos los artículos a la venta, con precio de cada uno para el público, debiendo ser remitido un cuarto ejemplar a estas oficinas, con la firma del comerciante y detalle del Ayuntamiento y calle en que esté situado el establecimiento.

En la provincia será entregada dicha lista al Frente Popular de cada Ayuntamiento, y éste lo remitirá al delegado del partido judicial.

Estos carteles anunciadores estarán colocados en todos los establecimientos a partir del lunes, 12 del actual.

El incumplimiento de esta disposición así como la alteración de precios o adulteración de productos, será severamente sancionado.

### AVISO

En evitación de abusos, se recuerda a los vendedores y público en general, que los artículos de venta en nuestros mercados no deben ser alterados, y denunciados los infractores a la Comisión de Control y Policía de Abastos (teléfono 38-60), local del Círculo Mercantil.

La tasa de los huevos del país continúa fijada en 4,50 pesetas la docena, y las alubias de la provincia, a 1,50 el kilo, quedando prohibida la venta de este artículo sin desgranar.

La alteración de estas condiciones incurrirá el decomiso en el acto, sin perjuicio de la sanción correspondiente.

El público debe cooperar con el personal de esta Dirección de Comercio a fin de perseguir a los que pretendan aprovecharse de la escasez de estos artículos para elevar los precios.

### A LOS FABRICANTES DE CHOCOLATE DE LA PROVINCIA

A partir de esta fecha, toda la producción de chocolate de toda la provincia quedará a disposición de la Dirección General de Comercio, que abonará su importe a los distintos fabricantes, encargándose de la distribución provincial.

Se establece el tipo único de chocolate en paquetes de 380 gramos, fabricado con la siguiente fórmula:

Cacao, 11,500 kilos; azúcar, 12,600; harina de arroz, 2,600, y canela, 0,100. Quedando, por tanto, terminantemente prohibida la elaboración de chocolate con otros productos, y continuando vendiéndose al público al precio de 1,60 libra.

Quedan inmovilizadas en las fábricas todas las existencias de cacahuet, maní, manteca de cacao y productos similares no comprendidos en la fórmula de elaboración, debiendo remitir en el plazo de cuarenta y ocho horas nota de existencias de estos artículos inmovilizados.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y FRENTE POPULAR DE TODA LA PROVINCIA

Nuevamente se pone en conocimiento de los enunclados que está prohibida terminantemente la salida de ningún producto del límite de esta provincia sin previa autorización de esta Dirección General, y repetimos que serán requisadas las mercancías y aplicada sanción al remitente que no observe fielmente la citada disposición.

—Se pone en conocimiento de todos los antes epigrafados, que a partir de esta fecha deberán dirigirse a la Dirección General de Agricultura para cualquier pedido de manteca, que necesiten, por haberse hecho cargo la referida Dirección del mencionado artículo.

Santander, 8 de octubre de 1936. Por el director general, Alfonso Orallo.

## Federación Universitaria Escolar (F. U. E.)

Esta F. U. E., en colaboración con la Dirección General de Instrucción pública, organiza un acto homenaje a Federico García Lorca, asesinado por los fascistas en tierras de Granada.

«Fábulas», el teatro escolar de la F. U. E., pondrá en escena la magnífica obra de Lope de Vega «Fuenteovejuna», y encarece a los ciudadanos amantes de la cultura y de la justicia del pueblo asistan a esta función, ya que los beneficios serán destinados a la Asistencia Social.

El acto tendrá lugar el sábado próximo, a las diez y media de la noche, en el Coliseum María Lisarda.

Las entradas se ponen en venta en «Le Comptoir», Bar Tayo, «La Calle Altera» y en el domicilio de esta Federación Universitaria Escolar, Hernán Cortés, 7, primero.

¡Ciudadanos: asistid todos, pues esta es una manera de demostrar el buen sentir de la cultura y de la República.

### MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

## Que visita y elogia el Refugio de empleados municipales.

Por ser mucho el trabajo que tenía preparado ayer el alcalde, según nos manifestó cuando le visitamos, por la tarde, los informadores, había acudido a su despacho un poco antes de la hora que tiene por costumbre hacerle, para lo cual giró de la manera más rápida las visitas de inspección a las obras municipales, a primera hora.

Sus planes de trabajo se vieron, en parte, frustrados, porque a las once le avisaron del parque de bomberos que se había declarado un incendio de consideración en la casa número 5 de la calle de Santa María Egipcíaca, lo que le obligó a trasladarse inmediatamente al lugar del siniestro, de donde no se retiró hasta que vio que los servicios funcionaban perfectamente.

Al reintegrarse a su despacho resolvió numerosos asuntos, con el secretario y los jefes de Negociado, y a la una y media, atentamente invitado al acto, fué a comer al Refugio de empleados municipales, admirablemente instalado en el paseo de Sánchez de Porriá, en la finca que fué del duque de Santa Elena.

El señor Castillo, después de agradecer la atención, dedicó sinceros elogios a la magnífica instalación de este servicio de Asistencia Social, felicitando calurosamente a su organizador, el empleado don José Montero.

Seguidamente estuvo el alcalde en la calle de Santa María Egipcíaca, en compañía de don Ramón Méndez del Campo, con el fin de facilitar a los pobres inquilinos de la casa quemada las camionetas del Ayuntamiento para que pudieran trasladar sus muebles a los nuevos domicilios.

Compadecido de la penosa situación en que han quedado esos modestos vecinos, les hizo un donativo de 25 pesetas a cada uno de ellos, que, en total, suman diez, quedando los estudiantes sumamente reconocidos.

También nos manifestó el alcalde que ha destinado dieciséis guardias municipales para que hagan una relación de todos los pisos, plantas bajas y bohardillas que estén desahuyados en Santander, con el fin de ponerlos a disposición de los vecinos cuyas casas sean derribadas por no reunir las debidas condiciones de habitabilidad.

Entiende el señor Castillo que un piso está desahuyado siempre que en él no se enciende lumbre para preparar las tres comidas del día, y además no se ocupan las camas que existen cuando está amueblado.

### EDICTO

El alcalde hace saber a todos los dueños de habitaciones que estén desahuyadas la obligación que tiene de poner papeles indicadores en todas las ventanas, en el plazo de veinticuatro horas, con el fin de que se puedan orientar los que tienen necesidad de encontrar habitación, advirtiéndole que a los contraventores de esta medida les serán impuestas multas de mil pesetas, que habrán de satisfacerse en el término improrrogable de veinticuatro horas, sin perjuicio de la sanción que disponga el Comité de Guerra por el desacato a la autoridad, cuando ésta le comunique la resistencia a cumplir el ordenado.

Santander, 8 de octubre de 1936.—El alcalde, Ernesto del Castillo.

## Federación Provincial de Juventudes Socialistas Unificadas

## A toda la juventud antifascista de Santander y su provincia.

CAMARADAS: La Federación provincial de Juventudes Socialistas Unificadas de Santander se dirige a vosotros para marcar en estos momentos cuál es su posición política ante las actuales circunstancias.

La lucha gigantesca que sostienen las fuerzas democráticas del pueblo español desde el día 17 del pasado mes de julio contra los militares y fascistas sublevados, es, a no dudarlo, la epopeya más grande que se ha registrado en la historia de España.

El proletariado y las fuerzas democráticas, en los primeros instantes, gracias al entusiasmo y al fervor antifascista, lograron acorralar a los traidores en sus madrigueras. Pero la sublevación militar fascista nos plantea la necesidad de combatir, no con la improvisación, sino presentando al enemigo una fuerza organizada y disciplinada, que sepa en todo momento cuál es el objetivo principal: disciplina en el mando y organización.

Es así como lograremos en definitiva el aplastamiento del fascismo. Es necesario realizar una gran tarea, no sólo en el sentido de dar todos los hombres disponibles, sino en el sentido de crear una disciplina de guerra, base primordial del nuevo ejército popular.

En la vanguardia y en la retaguardia, mucha disciplina y mucha organización. Con estas tan esenciales condiciones, definitivamente la victoria será nuestra.

Otra condición especialísima e importante es crear cuadros militares rápidamente, destacando a los camaradas que a lo largo de la lucha en

esta guerra civil hayan demostrado valor y capacidad en la dirección.

Esto se consigue con la absoluta militarización de nuestras Milicias, obediendo todos a los mandos establecidos por el Comité de Guerra, teniendo siempre en cuenta que el cabo siempre es cabo y el sargento siempre es sargento, lo que indica una superioridad profesional, llamémosla así, a la que hay que adaptarse aunque, como elementos, pertenezcan al ejército del pueblo y sean nuestros camaradas.

De esta manera conseguiremos organizar y disciplinar, cosas ambas que en estos momentos son imprescindibles.

Quien no comprenda esto; quien no esté dispuesto a este sacrificio, no podremos considerarle como un verdadero antifascista. Quien no se someta a la disciplina, es un traidor, que favorece los designios de los fascistas.

Por esto, la Federación provincial de Juventudes Socialistas Unificadas se dirige a todos sus militantes y milicianos en general para que acepten con el mayor entusiasmo la militarización, pues es así como hemos de organizar el verdadero ejército de la victoria.

El que en el frente no se someta a una disciplina de hierro, es un traidor a la causa.

Camaradas: Todos por la militarización contra el fascismo.

¡Vivan las Milicias del pueblo! ¡Viva el Gobierno de la victoria! ¡Vivan las Juventudes Socialistas Unificadas! Federación provincial de Juventudes Socialistas Unificadas.

### EN LA AUDIENCIA

## Continúa la causa por rebelión.

A las diez de la mañana de ayer continuó la vista de la causa contra 34 procesados acusados de rebelión y de auxilio a la rebelión por los sucesos desarrollados en los pueblos de Quintanilla de Sopaña y Noceo, en la provincia de Burgos.

Dada la voz de audiencia pública por el señor presidente, la sala quedó completamente llena.

Acto seguido, el presidente, señor Álvarez, concedió la palabra al Ministerio fiscal, representado por don Julio Sañudo, quien mantiene sus conclusiones, como autores de rebelión, contra los procesados Dionisio Chaparro Isla, Ignacio Mata Rodríguez, Amaranito Velasco Pineda, Pedro Ruiz Beato, Juan Gutiérrez Solana, José Revuelta López, Pablo López Regiluz, Pedro Llanena Pérez, Pedro Sáiz de la Maza, José Zorrilla Echevarría, Fulgencio Gutiérrez Solana, Domingo Vallejo Cobo, José López Martínez, Antonio Sáiz de la Maza, Eduardo Cano Llaño, Jesús de la Fuente Villamañá, Aurelio Ruiz Zorrilla, Desiderio Lucio Campillo, Tomás González Fernández, Juan Santa María Faniagua, Hilario Palacios Sáez, Balbino González González, Rosendo González López, Antonio Sáiz de la Maza Chaves, Pedro Vallejo Chaves, Valeriano Gómez, Mauricio Sanz y José María Pereda Heigero.

Como auxiliares de la rebelión, a Nazario Varona García, Consuelo Isla Céspedes, Bernardo Ruiz, Valeriano Rozas y Lucía Zorrilla, estos dos últimos en rebeldía, y como menores de dieciocho años a Juan Gutiérrez Solana, José López Martínez, Hilario Palacios Sáez y Balbino González y González.

Acto seguido el fiscal se expresó en estos términos:

Ciudadanos del Jurado; magistrados, letrados defensores: salud. Yo, que soy un hombre formado políticamente en las doctrinas de izquierda, y por lo tanto, en el sentimiento más humanitario, siento ahora un desasosiego espiritual que no puedo ocultar, por la gravísima responsabilidad contraída por los procesados, que tomaron parte en los sucesos desarrollados en los pueblos de Quintanilla de Sopaña y Noceo, en los días 21 y 25 de julio del presente año, con ocasión de la criminal sublevación militar contra el Gobierno legítimo de la República. Pero estas vacilaciones espirituales no me han de hacer vacilar en la representación que osento. A este Ministerio fiscal le basta con saber que la República y su Gobierno legítimo han sido atacados cobardemente por unas tropas facciosas que, arrastrando tras de sí a gentes de las instituciones armadas de la nación, que estaban en la sagrada obligación de defender al régimen aun a costa de su propia sangre, para que cumpla estrictamente con su deber, aunque ello le duela en lo más íntimo como hombre.

Relata el señor Sañudo a continuación los hechos de autos en la forma ya conocida, y después se dirige al Jurado, rogándole que cumpla con su obligación como genuina representación del pueblo, por dolorosa que ella le sea.

### INFORME DEL SEÑOR MATEO

Inmediatamente, con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el ilustre abogado don Leandero Mateo, que, como sus dos compañeros los señores Mazarrasa y Casanueva, representa a los procesados como abogado de oficio.

Me dirijo—dice el señor Mateo—ante un nuevo tribunal dispuesto por orden del Gobierno legítimo, entresacado de la masa popular, correspondiendo a los principios democráticos que informan todos sus actos. Yo, que respeto todas las instituciones y al Gobierno emanado de la voluntad popular, no sólo acato y respeto a este tribunal, sino que aprovecho esta ocasión que se me brinda para dirigirle un saludo.

Pero este tribunal que ha salido del pueblo no ha de ser distinto por eso en la administración de la justicia que los demás. Y yo recuerdo que la ilustrada presidencia en alguna otra causa ha prevenido al Jurado que había de obrar sin flaqueza, pero dentro de la verdadera justicia.

Una represión exagerada pudiera ser perjudicial para el propio régimen, y por eso yo me atrevo a recoger aquellas palabras de la presidencia en las que se decía que la ley está por encima de todo.

Venimos aquí a colaborar en la administración de esa justicia, ocupando nosotros los puestos de la defensa. Nosotros servimos así también a la República, porque servimos a la Justicia.

Yo recuerdo que durante varios días el Gobierno, al ocurrir el levantamiento militar, ocultó la extensión del movimiento, porque así convenía, desconociéndose también los fines que los rebeldes pretendían, ya que desde los radios facciosos, al terminar los «speakers» sus peroratos, daban vivas a la República. Luego hemos sabido toda la verdad: que el ataque era con-

tra la República. Había, pues, confusión, y en los pueblos se hablaba de comunismo en la forma simplista del terror que algunos dan a esa palabra. En los pueblos sublevados no había, además, más referencias del hecho que las que daba la Prensa de las capitales sublevadas, que aquí no ha llegado, pero cuya característica conocemos. Y estos procesados sólo sabían lo que decían los periódicos de Burgos.

Relata a continuación los hechos del día 25, sobre la base de que llegó a Espinosa de los Monteros la camioneta de Burgos, ocupada por fuerzas militares, y los jefes que venían con ellos obligaron a los guardias y a los paisanos a seguirlos, y estos guardias—añade—tenían que ajustarse a la inflexible disciplina de su reglamento, en el que se dice que «el guardia es ajeno a toda responsabilidad cuando ha cumplido las órdenes de sus jefes.» Como soldados, eran, pues, ajenos a toda responsabilidad. Y además, en todo el sumario y en toda la prueba del juicio, no se ha dicho más que el cabo de la Guardia civil les ordenó hacer un reconocimiento, y cuando se dieron cuenta de que había lucha y ésta era contra el Gobierno, dejaron de combatir y se entregaron a las fuerzas leales. Por eso son ajenos al delito de rebelión.

Reclama luego la atención del Jurado sobre la afirmación hecha por el fiscal, de que los dos guardias procesados eran los jefes de la rebelión de Espinosa, añadiendo que nadie lo ha insinuado en la vista, ni nadie les ha acusado de ello. El propio señor Villarias y el alférez de su columna, que declararon ayer, dijeron que no sabían quiénes eran los jefes, pero que vieron a un cabo de la Guardia civil entre ellos. No pueden, por tanto, ser estos guardias los jefes de la rebelión. Fueron los cabos, que, dándose cuenta de su responsabilidad, porque estaban al tanto de lo que pasaba en España, huyeron, poniéndose a salvo en seguida.

Después de otros párrafos, dedicados a la defensa del guardia Valerio Gómez, se refiere a los procesados Nazario Varona, Bernarda Ruiz, Valeriano Rozas y Lucía Zorrilla, por haber tomado parte en los sucesos de Quintanilla, manifestando que el día 21 de julio no era posible que ellos supieran lo que ocurría en la nación.

Llama la atención de los jurados para que no se considere al guardia como incurso en el delito de rebelión, ni a los otros procesados como auxiliares de la misma, y les pide benevolencia dentro de la justicia, para que se humanice la guerra civil, por lo que en todo momento laboran los esclarecidos varones de la República.

### INFORMA EL SEÑOR MAZARRASA

El letrado señor Mazarrasa, que defiende a José María Pereda, Dionisio Chaparro, Ignacio Mata, Manuel Román, Amaranito Velasco, Pedro Ruiz Beato y Consuelo Isla, alude a los sucesos del día 21 de julio, en el mismo pueblo de Quintanilla, y califica de humanitario el proceder de Consuelo al recoger en su casa, para curarle, sin preguntarle a qué bando pertenecía. Cree que lo ocurrido a Consuelo Céspedes y a Ignacio Mata es obra de la fatalidad, y respecto a Chaparro dice que en todo el sumario nada se ha dicho contra él.

Luego el letrado se refiere a José María Pereda, al que el fiscal califica de jefe de la rebelión en Espinosa. Analiza la vida del procesado en aquel pueblo y recuerda a los jurados que ninguno de los procesados con él ha dicho en la vista de la causa, ni en el sumario, que fuera jefe del movimiento. Ninguno de ellos—añade—ha dicho aquí que fuera inocente y que se metió en el asunto por indicación de Pereda, a pesar de tenerle sentido entre los acusados y sin poder hacer nada contra ellos. Tampoco le inculpan los guardias de que les diera las armas que llegaron de Burgos con los jefes que mandaron la expedición contra la columna Villarias.

Termina deseando que sus palabras

### VACUNA TÍFICA PREVENTIVA

preparada por C. G. Luquero, bacteriólogo del Estado.

Depósito para venta y pedidos: FARMACIA GAVILAN, Santander.

### Sindicato de periodistas.

SE CONVoca a TODOS LOS PERIODISTAS PROFESIONALES QUE CONSTITUYEN ESTE SINDICATO PARA QUE CONCURRAN A UNA REUNION QUE, CON CARACTER DE EXTRAORDINARIA, SE CELEBRARA HOY, A LAS CUATRO DE LA TARDE, EN EL DOMICILIO SOCIAL, CALLE DE ALFONSO VIII. — LA COMISION.

†  
EL SEÑOR  
**Don José Vega Chaves**  
falleció en Liérganes el día 8, a los 63 años de edad  
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD  
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Dolores Teja de Vega, hijos don Francisco (ausente), doña Adela, don Mario, doña Aida, don Martín, don Carlos y don José María, hermanos políticos don Pedro González (ausente), doña Margarita Revuelta (viuda de Vega), doña Regina Lavín (viuda de Vega), tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que se efectuará el viernes, día 9, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, al cementerio de dicho pueblo, por cuyos favores les quedarán sumamente agradecidos.

Liérganes, 9 de octubre de 1936.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.  
Consulta de diez a una.—Muelle, 20. Tel. 29-36.

Ya se ve que no resulta eso de profetizar.

—Diec un refrán que enadie es profeta en su tierra... —Ni falta que hace... He leído, en la Biblia en pasta, las profecías de Moisés, de Samuel, de Elias, de Eliseo, de David, de Isaias, de Jeremias, de Daniel, de Ezequiel... ¡Hasta las de Habacuci!... No leí las de Ana y Débora, célebres profetisas... Pues bien... ¡No creo en las profecías!...

—¡Caramba!... El felicito... No se puede asegurar, profetizando, qué es lo que nos pasará, siendo ahora las cinco, a las cinco y media... No es posible saber lo que sucederá, por ejemplo, en el año 1940... Se puede suponer, fantaseando; pero nada más... Tampoco yo creo en la existencia del don profético... No lo posee ni el mismísimo Calendario Zaragozano, que sólo acierta cuando se atreve a pronosticar que hará frío en el invierno y calor en el verano.

—Si no se sabe, a punto fijo, lo que pasó ayer, ¿cómo se va a saber lo que pasará mañana?... La vida futura es un secreto. Sólo podemos ir descubriéndole poco a poco, minuto tras minuto, caminando en la ingrata compañía del tiempo... Una cosa es la profecía y otra es el cálculo de las probabilidades, conjunto de reglas que permiten calcular la posibilidad de que ocurra una cosa... Y sepa usted que, a veces, resulta una falsedad eso de que las mismas causas producen los mismos efectos.

—Hace pocos días, cayó en mis manos, por una casualidad, un lujoso número de la «Estampa», fechado en el 21 de diciembre de 1935... Ese número contiene las profecías del profesor Aris, para el actual año de 1936... ¡Verá usted qué pronósticos solito el profeta!... «Al ilustre señor don Manuel Azafia le tocará el premio grande de la lotería, en el número 24.751... ¡Y no lo ha tocado!...

—¡Hombre!... ¡Ebrará que esperar al sorteo de Navidad!... —La ilustre actriz Catalina Bárcena se retirará del teatro... ¡Y no se ha retirado!... «Juan Belmonte sufrirá una grave enfermedad... ¡Y no tengo noticia de que la haya sufrido!... «Don Alejandro Lerroux se pondrá muy triste, por consecuencia de la muerte de un perro muy viejo, que ya no podrá acompañarle en sus viajes...

—Pues de ese perro, no tengo ni la menor noticia... —Ni yo tampoco... «Pío Baroja, el célebre novelista, formará parte de una misión oficial, que marchará al extranjero... ¡Y no hay tal misión!... «Eso es una paradoja de las de Pío Baroja!... ¡Buenos están los tiempos para meterse a misionero!...

—Al doctor Marañón le será concedido el premio Nobel... Hasta ahora, que yo sepa, no ha habido tal concesión... «Celia Gámez, la gentil artista, tendrá dos disgustos muy gordos...

—¿Los ha tenido? —No lo sé... Y si los tuvo, a mí ¿qué?... «El señor Largo Caballero se abstendrá de intervenir en la política... ¡Y actualmente es presidente del Consejo de ministros!... ¡Vea usted lo que son las profecías!... «En Alemania, dijo también el profesor Aris, habrá dos epidemias a la vez, una de gripe y otra de disentería... Y hasta ahora, ¡no ha habido tales epidemias!... Los profetas son unos profesionales del paparruchismo... Es un tanto el que prevé las cosas del porvenir. Y es lo único que yo sé que nadie debe decir: «De este agua no beberé... Es una cosa imposible prever lo que ha de pasar, en los tiempos venideros... En el mismo número de la «Estampa», el señor don Melchor de Almagro San Martín habla de los tiempos de la monarquía, y dice, entre otras cosas, todas muy interesantes: «Los bailes aristocráticos de trajes eran una exhibición de valiosas joyas y de magníficas telas. Hubo uno, extraordinario, en el palacio de Medinasei; otro en el de Esquilache, para bailar una pavana preciosa; otro en el de Fernán Núñez, para solemnizar la llegada a España de la reina Cristina, que se presentó en la fiesta del palacio Cervellón espléndidamente vestida de Primavera. El duque de Fernán Núñez recibía a sus invitados vestido de caballero de la corte de Felipe segundo. La duquesa lucía ga-

las propias de los tiempos de Luis dieciseis. En una comparsa, la infanta Isabel era orolina; la graciosa infanta Euilalia era colombina; la duquesa de Alba, cubierta de perlas y de esmeraldas, era Isabel; Concha Roca, marquesa de la Laguna, iba vestida de reina de Saba, con tal cantidad de alhajas, que adoptó la precaución de que la escoltasen hasta el baile dos parejas de la Guardia civil... En las funciones del Teatro Real, la marquesa de Portago deslumbraba con su hermosura, al lado de la Valmaseda y de la San Luis. La duquesa de Denia, recostada en su platea, forrada de raso, hacía resaltar la blancura de su vestido y el centelleo de sus brillantes. La Nájera ostentaba unos peinados monumentales, con gran golpe de plumachos, y decían sus amigas: «Carolina se peina en las caballerizas... Alfonso trece desdeñaba a los aristócratas de abolengo. Prefería a los ricos recién llegados... En los grandes bailes de palacio había cada militar y cada ministra! Más de una vez desaparecieron las cucharillas de plata, y hubo que sustituirlas por otras de clase inferior... Esto pasaba en Madrid mientras tantísimos españoles se morían de hambre, o poco menos... En aquellos tiempos, a ningún profeta se le hubiera ocurrido pronosticar la total desaparición de toda esa fantochesca grandeza, empedregada por la vanidad... Y ya ve usted cómo ha desaparecido totalmente...

—El insigne comediógrafo don Jacinto Benavente estudió bien a ese «gran mundo»... Y, hace pocos días, don Jacinto le dijo, en Valencia, a un periodista: «No ha sido la Iglesia la que ha amparado a las gentes adineradas, sino éstas las que han ido a los templos a ocultar sus pecados... Estrené «Pepa Doncela. Una mujer de mala conducta, que consigue que la visite un obispo. «El Siglo Futuro» me dijo que había desprestigiado al episcopado. Y lo gracioso es que allí donde se representaba esa comedia, la gente señalaba con el dedo a una dama de la localidad, como inspiradora de mi obra. Y es que en todas partes hay ciertas «damas» que procuran que las visite un obispo, para que las favorezca con su amistad la hipocrita aristocracia local... Esto dijo Benavente, que habla siempre francamente... Y lo que sí puede pronosticar cualquiera, es que de todo ese «gran mundo» desprochador ¡no quedarán ni los rabos!... No habrá quien pueda evitarlo. Y eso, como usted sabrá, no hace falta adivinarlo, ¡porque se está viendo ya!

—Pues que conste que todas las profecías ¡no son más que una serie de tonterías!

NOSTRADAMUS

Vega Trápaga

Especialista en enfermedades de la PIEL Y SECRETAS CONSULTA DE CUATRO A SEIS Méndez Núñez, 7, 2.º — Teléfono 3734.

Dirección general de Agricultura.

ROTURACIONES DE TERRENOS PUBLICOS

De conformidad con lo dispuesto en el orden de este departamento sobre roturaciones de terrenos comunales, publicada en los periódicos locales, con fecha 29 de septiembre último, y constituido ya el Consejo provincial de Reforma Agraria, que ha de asesorar a esta Dirección y entender en el examen de las nuevas peticiones, resolución de las que se hallan aún pendientes de despacho por diversas causas y revisión de los expedientes ya resueltos, que pudieran ser objeto de denuncias justificadas de agraviados, se hace saber:

Primero.—A partir de esta fecha, cuantos trabajadores del campo, que no posean tierra, o posean menos de cuatro hectáreas, quieran solicitar parcelas para roturarlas y cultivarlas, dentro de los términos municipales donde residan, o en otros en donde tengan familiares y acrediten poder fundar residencia, cuando en tales términos haya exceso de disponibilidad de extensiones incultas y falte, en cambio, terreno libre donde ellos vivan, se dirigirá por escrito a esta Dirección, indicando cantidad de tierra que piden (sea o no de Hacienda, de Fomento o comunal), situación exacta, linderos, nombre y dos apellidos del solicitante, residencia, edad, estado civil, profesión y número de hijos, si los tiene.

Las instancias se reintegrarán debidamente, con arreglo a la ley del Timbre.

Segundo.—Igualmente, cuantos tengan expedientes pendientes de resolución, acudirán, también por escrito, a esta Dirección, pidiendo su pronto despacho, para lo que indicarán Ayuntamiento, pueblo y sitio donde radica la parcela objeto del expediente, y a ser posible, número de éste.

Tercero.—Asimismo, cuantos puedan acreditar que sufrieron agravio, daño o injusticia en la resolución de expedientes y concesiones ya en pleno disfrute por concesionarios que obtuvieron aquellas resoluciones al amparo de poder abusivo o por cualquier me-

dio inmorral, contra mejor derecho de ellos, sobre todo si son pobres sin tierra, deberán manifestarlo, con todo detalle y justificación posible, también por escrito.

Una Ponencia del Consejo provincial Agrario, compuesto de técnicos, y vocales de la Junta de intensificación de cultivos, actuará constantemente; el pleno del Consejo se reunirá tres veces al mes, para aprobar sus dictámenes, y esta Dirección resolverá, oídos, con toda rapidez.

A TODOS LOS FRENTEROS PÓPULARES Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Con objeto de cumplimentar la disposición dada por esta Dirección de Agricultura, fecha 21 de septiembre último, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Se les concede el plazo improrrogable de cuatro días para que sean remitidas a esta Dirección las actas de constitución de las Juntas Agrícolas, con la relación de los individuos que compongan las mismas, y

Segundo.—Pasado este plazo sin que se ha ya cumplimentado dicho servicio, les será aplicada a los referidos organismos una sanción de 50 pesetas, que será aumentada en igual cantidad por cada día que transcurra el plazo señalado, advirtiéndose que contra la referida sanción no cabrá apelación alguna.

Santander, 8 de octubre de 1936.—El director general.

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, 12, segundo izqda.

FESTIVAL BENEFICO

En el Gran Cinema.

A las siete de la tarde y a las diez de la noche se celebrará hoy un festival, organizado por la Fraternidad Artístico-Proletaria «Los Humildes», a beneficio de los hospitales de sangre y de la Casa Hijos del Miliciano, de Santander, con un interesante programa.

¡Trabajadores! Acudid como un solo hombre. Ayudad a vuestros hermanos de clase. Contribuid desde la retaguardia al triunfo de la causa. Las localidades se hallan a la venta en el Partido Comunista, Velasco, 17; Juventudes Socialistas Unificadas, Segunda Alameda, y en taquilla desde las tres de la tarde.

Dr. JOSÉ LASTRAPA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Eecede, 1, 1.º. Teléfono 2499.

A los profesionales de la enseñanza.

En la lucha diaria por la existencia, los maestros han sido siempre, dentro del proletariado español, los que con menos armas, sin duda, han contado para conseguir tan imperativo fin. El maestro ha vivido insensible, por regla general, ante el problema de su liberación económica. Ha dejado que los acontecimientos resuelvan por sí solos su situación, y cuando más, ha creído que su problema era un problema profesional y ha tratado de resolverlo con Asociaciones de este tipo. Su error ha sido evidenciado por los hechos. El problema de los maestros es, como el de todos los obreros, un problema de clase. Las Asociaciones profesionales nunca han resuelto nada. El procedimiento de la «respetuosidad», pero enérgica protesta no ha merecido nunca la atención de las clases directivas del país. Es que la cuestión estaba mal enfocada. De haber seguido así, la situación precaria del maestro español se hubiera perpetuado. Afortunadamente, no todo el Magisterio reaccionó del mismo modo. Una minoría acertó con la única solución eficaz para sus reivindicaciones económicas. Dióse cuenta un sector del Magisterio de que su salvación había de conseguirse luchando, no como maestros, sino como trabajadores, y en acción conjunta con todos los proletarios, hermanos suyos de opresión. Así surgió la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza. Desde sus comienzos pudo verse la eficacia de su acción. Y si esta eficacia no se patentizó de un modo más claro y positivo, debe achacarse al poder casi omnímodo de las clases rectoras del país, que estaban interesadas en que no prosperase ninguna de las aspiraciones de la clase obrera en general y disponían de potentes medios para conseguirlo.

Trabajadores de la Enseñanza no ha caído en la lucha un momento desde su constitución. Así han llegado los días actuales, teñidos en sangre y en dolor. Hoy, más que nunca, Trabajadores de la Enseñanza está en la vanguardia defendiendo una civilización que todos los fermentos más despreciables de un pasado oprobioso en estrecha unión, tratan de derrocar. Pero el porvenir es nuestro. La Historia nos ha dado la razón plenamente y no habrá un maestro en España que, pensando con el corazón en alto, con la conciencia limpia y mirando al mismo tiempo los hechos de un modo absolutamente objetivo, ponga en duda esta afirmación. Los individuos aislados nada pueden, nada valen, son infucados. La sindicación se impone. La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Santander estima como un deber ineludible hacer oír su voz, para que al llegar a cada uno de los maestros que solos luchan, trabajan y sufren, vean en sus razones un imperativo de meditación.

EL COMITE.

Santander, octubre de 1936.

TEATRO PEREDA (Teatro del Pueblo) SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS U. G. T. C. M. T. Compañía de Comedia de MIGUEL ORTEGA Viernes, 9 de octubre de 1936 DOS GRANDES FUNCIONES FEMINA Butaca, señora: 0,50. Tarde, a las 7,15; noche, a las 10,30 GRAN ÉXITO de la comedia de Torrado y Navarrete. LA PAPIRUSA Una comedia fina y graciosa. Mañana, sábado, tarde y noche dos grandes funciones. Pronto: EL CASO DE LOS OJOS, de Emilio Carrer.

Federación Regional Cantábrica de Fútbol.

LIGA DE CLUBS MODESTOS Empezándose el próximo domingo, día 11 del corriente, los partidos correspondientes a los campeonatos de la Liga de Clubs Modestos, en las series A ordinaria, B y C (dos grupos), se pone en conocimiento de los clubs pertenecientes a estas categorías, y que aún no hayan presentado las fichas, lo hagan en el día de hoy, como plazo único, entendiéndose que el que no lo haga no desea tomar parte en estas competiciones. Partidos que se celebrarán el día 11: Serie A ordinaria.—Callejón-U. Juventud y Racing I.-U. Montañesa. Serie B.—Athletic N. Montaña-Inventible, Universo-Mundial y Cazaña-Santander. Serie C.—Mundial-Español, Barrío Obreiro-Sporting, Sunderland-San Roque, Athletic Tejuán-Escuela Laca, Sagitario-Bárcena y Ramón Pelayo-Vargas. Mañana se publicará los horarios, campos y designación de árbitros. Santander, 8 de octubre de 1936. El Comité ejecutivo.

Fernando Estrañil

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELLAR, 1.º — TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

FUTBOL

Retos, resultados y convocatorias.

El ESPAÑOL F. C. pone en conocimiento de todos sus jugadores, especialmente de Manólin, Abajas y Leña, que deberán estar hoy, viernes, a las dos y media, en el sitio de costumbre, por ser los asuntos a tratar de suma interés. Se ruega puntual asistencia. LA MUNDIAL, de Peñacastillo, ruega a los jugadores siguientes: Carri Segundo, Vega, Alonso, Madrid, Sainza, José, Paoc, Pedrin y Negri, que acudan el domingo a jugar con el R. Calletera. El que no asista será dado de baja. EL UNIVERSO SPORT convoca a todos sus jugadores para hoy, a las siete. El que no asista será dado de baja.

Federación Cultural Deportiva Obrera.

SECCION DE FUTBOL Se ruega al conserje de los Campos de Miramar se presente en los locales de esta Federación hoy, viernes, a las nueve de la noche.

LOS SUCESOS

Se comete un robo de más de cinco mil pesetas.

Ayer tarde se presentó en la Comisaría de Vigilancia don Alejandro Sando Sanz, jefe de la Sección de Vías y Obras del ferrocarril del Norte, manifestando que al llegar a la oficina vió la caja de caudales tapada con un toalla, y al verificar en la misma un arqueo, vió con sorpresa que faltaban más de cinco mil pesetas en billetes de cincuenta que había dejado allí al mediodía al marcharse a comer.

CONATO DE INCENDIO

A las once de la mañana de ayer fueron avisados los bomberos voluntarios y municipales de que en la casa número 5 de la calle de Santa María Egipcíaca había un incendio de consideración en los boardillas. Pronto se vió que el incendio carecía de violencia, limitándose a un conato en las dos boardillas, propiedad de la de la derecha, de doña Rosa Godón, y la de la izquierda, de don Hermógenes Criado, que habitaba en ellas.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander.

Anúnciase en el «Boletín Oficial» de la provincia la instalación de un motor de 3 HP, para accionar una máquina de carpintería en una industria, situada en la calle de la Enseñanza, número 8 (bajo), propiedad de don Camar Casanueva, y se pone en conocimiento del público para que los vecinos que se consideren lastimados en sus derechos expongan aquello que tengan por conveniente. Santander, 8 de octubre de 1936.—El alcalde, Ernesto del Castillo.

Luis Hontañón

ESPECIALISTA EN CORAZON Y PULMONES GENERAL ESPARTERO, 11, PRAL

mayan llegado a los jurados haciéndose reflexionar sobre el caso que se presenta a su conciencia y pidiéndoles que lagan justicia, apartándose de las tendencias políticas. A vosotros—añade—no deben llegar los rumores ni las iras de la calle, sino los dictados de vuestra conciencia, para que estos tribunales estén rodeados de todo prestigio.

INFORME DEL SEÑOR CASANUEVA

El abogado don Arturo Casanueva defiende al guardia Mauricio Sanz y a los demás procesados, y comienza recordando un artículo de Indalecio Prieto, en el que se dice que los hombres nunca somos dueños de nuestro destino. Esto es el caso—sigue diciendo—del guardia civil Mauricio Sanz, al que la fatalidad ha llevado al banquillo por lo mismo que los hombres nunca somos dueños de nuestros destinos. Para delinquir hace falta que al hecho le asista el deseo de delinquir. Y esto no es el caso de mi patrocinado, que se casa en aquellos días, y al terminar su permiso, y cuando vive con su compañera días de ilusión, le sorprenden los gravísimos sucesos que ensangrientan el suelo de España, con un pueblecito remoto de la provincia de Soria, y unas horas después, en el pueblo de Espinosa, donde un jefe suyo, que es el cabo que ha legado de Bugro, le obliga a incorporarse a los guardias y paisanos que van a ir, sin que él lo sepa, a operar contra la columna real que está en Los Tornos. Y cuando se da cuenta, no hace un solo disparo y abandona la lucha, entregándose a las fuerzas del Gobierno.

Dirección General de Asistencia Social.

Relación de donativos en prendas recibidas en esta sección de Socorros con fines de Asistencia Social:

Rafael Estrañil, dos jerseys; señora de Menéndez, doce cubiertos; Julio Yllera, seis calzoncillos y cuatro pares de medias para niños; Izquierda Republicana, sesenta y tres pares de medias de sport; Antonio Gómez Varela, una trinchera; Desiderio Lacalle, un jersey y una bufanda; Pilar Haya Madrazo, una chaqueta, una bufanda y un par de zapatos; señor Gandarias, cinco jerseys; Francisco Palacios (hijo), tres delanteros de niña; Consuelo García, dos sábanas, una bufanda y una toalla; Antonio García, un jersey, una bufanda y un par de calcetines; Marceliano Bendito, dos camisetas; Julia Gómez, treinta y tres prendas de vestir; viuda de Esteras, dos jerseys y un calzoncillo; Manuel Sierra, una camiseta y seis madejas de lana; Milagros Ochoa Badul, dos mantas y ropita usada; León Obregón, una manta; Julio Palacios, catorce pares de calcetines, cinco bufandas y seis pares de medias de niña; Héctor Alonso, un abrigo; Pedro Nogués, veintidós pares de botas y chanclos de goma; Andrés Monar (tutor de Isaac Alday), cuatro camisetas de franela; Roberto Arranz, un colchón, tapizado, y otro de lana; Ignacio Silos, una manta; Aurelio Vellila, dos mantas; Eloíse de la Fuente, dos colchones, dos almohadas, dos mantas, una cama, doce prendas de ropa usada y una cuna de mimbre; Matilde Gutiérrez, tres mantas; viuda de Arrarte, un colchón de lana; Santiago Alvarez, una cama; Adolfo González, tres mantas; Angel Ortusta, una cama tureca y un colchón; Emilia Aramburu, una cama; Diego Breañosa, una cama y un colchón; Miguel Morizón, una cama y dos almohadas; José Laso, una cama completa; Ernesto Alday, un colchón, dos sábanas y dos fundas de almohada.

B. Méndez :: Dentista

Por derribo de la calle de Atarazanas, traslada su consulta al Paseo de Pereda (Muelle, 8, 2.º)

Dirección general de Instrucción pública.

COMISION DE BELLAS ARTES

Para la debida organización del tesoro artístico provincial, esta Comisión de Bellas Artes pide a todos los Frentes Populares, donde no hubiera delegado nombrado por esta Comisión, envíe a la misma relación de los objetos artísticos, tales como cuadros, esculturas, grabados, cerámica, libros curiosos, etc. Santander, a 8 de octubre de 1936. El director general, Jenaro de la Colina.

Por la Comisión de Bellas Artes, Ricardo Bernardo.

Por la presente se convoca a Lorenzo González, María Datas, Daniel L. Ortiz, Mariano Coello, Miguel Morán, José Gómez y Pedro Pérez, miembros de la Junta provincial de Enseñanza, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, en el antiguo Circolo de Recreo.—El director general.

POR "FABULA"

Invitado por don Luis Corona, actual director del Cuadro artístico «Fábula», en el que actúan mis compañeros de la F. U. E., fui a presenciar días pasados un ensayo de «Fuenteovejuna», la magnífica obra de Lope de Vega que muy en breve han de representar en un teatro de la localidad. La impresión que tal ensayo me causó no pudo ser más satisfactorio.

Aficionado al teatro, y acostumbrado, por tanto, a presenciar ensayos, he de confesar sinceramente que nunca he visto tanto orden, tanta disciplina, tanto entusiasmo como el que estos muchachos ponen en su labor, orden, disciplina y entusiasmo que no dudo les llevarán a un verdadero éxito el día del debut.

Por lo que puede apreciar en el ensayo, el movimiento en escena es admirable, logrando una plasticidad magnífica. Y ¿para qué decir más? Preveo un éxito para estos muchachos que integran este admirable elenco denominado «Fábula». Ese será el mejor premio que recibirán por su altruista y desinteresada labor.

Después del ensayo converso con el director, don Luis Corona.

—¿Cuánto tiempo llevan ensayando? —Una semana, pero ensayando día y noche. Cuando actuemos en Santander, que será uno de estos días, marcharemos con un teatro ambulante que nos ha prometido la Comisión Provincial de Cultura, para dar representaciones en los hospitales de sangre establecidos en nuestra provincia.

—Magnífica idea—afirmo—. Servirá de gran consuelo para los heridos, sobre todo para los convalecientes, a quienes se les hace eternas las horas en el hospital.

—Además, en estos hospitales pensamos repartir entre los heridos libros y juegos. Ardua labor la que han emprendido nuestros muchachos.

—Magnífico, señor Corona. Nuestros heridos lo agradecerán de todo corazón.

Y me despido de esta entusiasta muchachada, con la gratísima impresión del ensayo. ¡Muy bien, compañeros de la F. U. E.! Continúad con el mismo entusiasmo y haced de «Fábula» el Cuadro artístico estudiantil por excelencia, que, al igual que el de las Misiones Pedagógicas, también creadas por vosotros, lleve a los hogares y aldeas más alejados la alegría de que tan necesitados están.

¡Cantad contra el aire y contra el sol; poned cátedra de optimismo allí donde vayáis; de ese optimismo de que os veis invadidos! ¡Sed como Lalo—prototipo de estudiante optimista—en «Nuestra Natacha»!

Gabriel FAON VENERO

Dr. Llerandi García

Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.—Radiología. MEDICINA INTERNA. Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5.—Tel. 1076. Amós de Escalante, 10, 1.º

CARTELERIA

SALA NARBON

Hoy, viernes, a las 4,30, 7,15 y 10,30, la deliciosa producción musical FUGA APASIONADA por Bing Crosby y Miriam Hopkins. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

SALON VICTORIA—Hoy, viernes, a las 7,15, Enemigos íntimos, por Edmond Lowe, Jack Helt y Bela Lugosi. Butaca, 0,50.

CINE FRONTON—A las 5, y desde las 7, continúa.—Fuga apasionada, por Bing Crosby y Miriam Hopkins.

MARIA LISARDA - COLISEUM

Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30 Reposición de la tercera y magnífica producción de Willi Forts, titulada MAZURCA Por Pola Negri

Uno de los mejores estrenos de la temporada

CARTELERIA

SALA NARBON

Hoy, viernes, a las 4,30, 7,15 y 10,30, la deliciosa producción musical FUGA APASIONADA por Bing Crosby y Miriam Hopkins. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

SALON VICTORIA—Hoy, viernes, a las 7,15, Enemigos íntimos, por Edmond Lowe, Jack Helt y Bela Lugosi. Butaca, 0,50.

CINE FRONTON—A las 5, y desde las 7, continúa.—Fuga apasionada, por Bing Crosby y Miriam Hopkins.

MARIA LISARDA - COLISEUM

Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30 Reposición de la tercera y magnífica producción de Willi Forts, titulada MAZURCA Por Pola Negri

Uno de los mejores estrenos de la temporada

CARTELERIA

SALA NARBON

Hoy, viernes, a las 4,30, 7,15 y 10,30, la deliciosa producción musical FUGA APASIONADA por Bing Crosby y Miriam Hopkins. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

SALON VICTORIA—Hoy, viernes, a las 7,15, Enemigos íntimos, por Edmond Lowe, Jack Helt y Bela Lugosi. Butaca, 0,50.

CINE FRONTON—A las 5, y desde las 7, continúa.—Fuga apasionada, por Bing Crosby y Miriam Hopkins.

MARIA LISARDA - COLISEUM

Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30 Reposición de la tercera y magnífica producción de Willi Forts, titulada MAZURCA Por Pola Negri

Uno de los mejores estrenos de la temporada

CARTELERIA

SALA NARBON

Hoy, viernes, a las 4,30, 7,15 y 10,30, la deliciosa producción musical FUGA APASIONADA por Bing Crosby y Miriam Hopkins. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

SALON VICTORIA—Hoy, viernes, a las 7,15, Enemigos íntimos, por Edmond Lowe, Jack Helt y Bela Lugosi. Butaca, 0,50.

CINE FRONTON—A las 5, y desde las 7, continúa.—Fuga apasionada, por Bing Crosby y Miriam Hopkins.

MARIA LISARDA - COLISEUM

Hoy, viernes, a las 7,15 y 10,30 Reposición de la tercera y magnífica producción de Willi Forts, titulada MAZURCA Por Pola Negri

Uno de los mejores estrenos de la temporada

# Rusia envía una nota enérgica al Comité de no intervención en los asuntos de España

## COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—Claridad comenta en su artículo de fondo la nota dirigida por el Gobierno de Rusia a los Gobiernos firmantes del pacto de no intervención y estima que dicha nota rompe el marasmo de palabrería ineficaz.

Basta ya de buenas palabras, de frases bonitas.

Ciento setenta millones de habitantes, animados de la misma fe que nosotros, se ponen abiertamente a nuestro lado. No esperábamos menos. Bien mirado, tampoco hace falta más.

En su «Impresión del día» consigna que la guerra civil tiene aspectos sumamente interesantes, y que es mucho más difícil de dirigir que una guerra internacional.

Es preciso la organización en la retaguardia de una vanguardia tan cuidadosa como en la vanguardia.

Los partidos del Frente Popular deben tener sumo cuidado con aquellos elementos que en los momentos más difíciles pueden ser peligrosos para la causa antifascista.

En su última página se refiere a la creación de reservas. El ejército de primera línea debe tener reservas adecuadas en la retaguardia. Las reservas son, como decía Poch, la croca que tenemos oculta tras de la espalda para descalabrar al enemigo cuando menos lo esperamos.

Necesitamos crear reservas proporcionales al Ejército de primera línea, reservas bien sentadas, bien adiestradas y con una formación eficaz. Tenemos la facilidad de hacerlo, y esa es la garantía de nuestra victoria, porque el ejército fascista, ni en el Tajo, ni en la Sierra, tiene reservas a su retaguardia; se halla completamente desgarrado.

«El Sindicalista», en el artículo de fondo, dice Pestaña que es preciso no retroceder nunca, sino avanzar. El que no tenga valor, que no vaya al frente; pero el que esté dispuesto a ir, que no retroceda, porque si lo hace debe ser fusilado.

El heroísmo no es condición fundamental de la naturaleza humana, es más bien estado de ánimo en un momento dado. Por esto no se obliga a nadie a ser héroe. Pero no hay que hacer heroísmos para vencer, y con serenidad, firmeza de ánimo y disciplina, se vence siempre.

Publica el siguiente entrefilet: «La disciplina es el alma de la guerra; sin ella, la pelea se hace más larga, más cruenta. La disciplina es la garantía de la victoria. La creación del Ejército regular significa la organización de todas las fuerzas que luchan bajo una disciplina y un mando único. Es la garantía de la victoria. Hay que hacer retroceder fulminantemente al enemigo. Para ello, la disciplina y la obediencia son las armas más eficaces. Soldados, nuestra madre patria espera de nosotros que con nuestro valor y arrojo en la lucha la libreemos de las garras sangrientas del fascismo.»

«La Voz» dedica su editorial a elogiar la conducta del Gobierno ruso ante el pacto de no intervención.

Entre después a analizar la situación de los diversos frentes, y dice que la lucha sólo puede decidirse en los centros vitales de la nación. Nada le importaría la pérdida de Oviedo y de Zaragoza a los fasciosos, si los cabecillas rebeldes pudieran desfilarse con sus legiones por la Puerta de Alcalá. Es evidente que defendiendo Madrid se defienden Cataluña, Valencia, Málaga, Gijón, Cartagena, Alicante y Bilbao. El Tajo y el Guadarrama son el nervio de la contienda, y hay que defenderlos a toda costa.

«Mundo Obrero» dice que los mejores soldados del Ejército regular serán las heroicas Milicias populares y bravos combatientes del pueblo en armas que luchan con tenacidad y disciplina en todos los frentes.

Estima, en el artículo de fondo, que todo el mundo debe estar movilizado contra el enemigo. La defensa de Madrid así lo requiere.

La columna de Mola no está completamente deshecha y sus elementos continúan además en sus posiciones. Es necesario barreros. Necesitamos que cada habitante de Madrid tenga su tarjeta de identidad, otorgada por las autoridades, con el aval antifascista de absoluta garantía. Es necesario, asimismo, que dentro de ocho o diez días quede Madrid completamente de-

## En Barbastro y Navalperal las tropas leales han rechazado al enemigo, causándole grandes bajas

CONTINUA EL ATAQUE A OVIEDO

### Se captan unos radios del ex coronel Aranda pidiendo angustiosamente refuerzos.

El comportamiento de los mineros asturianos es ejemplo de disciplina y de bravura.

NO ES CIERTO QUE HAYA FALLECIDO JAVIER BUENO

Gijón.—Se ha echado a volar el rumor de que en una de las últimas operaciones de Oviedo había sido mortalmente herido Javier Bueno y que el distinguido periodista había fallecido en un hospital de sangre.

La noticia no es completamente cierta. Javier Bueno, desgraciadamente, fué herido en uno de los combates luchando bravamente con el enemigo; pero su herida carece de importancia, según ha declarado, después de examinarle minuciosamente, el delegado de Sanidad de la zona de Asturias.

UN ATAQUE MAGNIFICO SOBRE OVIEDO

Gijón.—El ataque realizado ayer sobre Oviedo fué algo soberbio y magnífico por parte de nuestras tropas, especialmente en la zona del Naranco, mejor dicho y con más exactitud, en la de San Pedro de los Arcos.

Los mineros asturianos, con dinamita y con bombas de mano, atacaron al enemigo, causándole una verdadera carnicería, habiendo habido necesidad de dar tierra en la mañana de hoy a más de ciento cincuenta cadáveres que habían dejado abandonados.

Se recogieron también seis ametralladoras, ciento treinta y cinco fusiles y muchas cajas de municiones.

El ataque continúa por otros sectores con igual entusiasmo, teniendo ya copado a un grupo de guardias civiles fasciosos, que habrán de entregarse o perecerán.

LOS ATAQUES EN LA ZONA DE GRADO

Gijón.—Por lo que se refiere a la zona de Grado, esta mañana intentó el enemigo un ataque muy fuerte, pero nuestras tropas, con elevado espíritu, mostraron una gran superioridad sobre los fasciosos, haciéndoles numerosas bajas, que no pueden precisarse.

Se han recogido los cadáveres de dos moros y el de un soldado del Tercio.

También se recogieron varias ametralladoras y cajas de municiones.

RADIOS CAPTADOS AL EX CORONEL ARANDA

Gijón.—Hoy han sido captados varios radios enviados por el ex coronel Aranda, que encuentra cada vez la situación más apurada.

Transmitió al cuartel de Valladolid el siguiente radio:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Otro radio dice:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Otro radio dice:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Otro radio dice:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Otro radio dice:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Otro radio dice:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Otro radio dice:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Otro radio dice:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Otro radio dice:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Otro radio dice:

«Para Valladolid, de Oviedo. Enemigo insiste en sus duros ataques con fuerte apoyo, que van destruyendo las posiciones, que hay que evacuar sucesivamente. Continúa la resistencia hasta límite extremo. Por ahora, conservo la población. Las bajas totales en la guarnición pasan de mil. No sé nada de la columna de Galdames.»

Desde La Coruña a Oviedo: «Fuerzas asturianas encontraron en su avance resistencia organizada a orillas del Nalón.»

Otro radio, desde Oviedo a La Coruña, dice:

«Siguen intensísimos y violentos los ataques del enemigo en todo el frente. Fuerzas están agotadas. Carecemos de oficiales suficientes, que deben llegar a Oviedo en horas para evitar entrada en la población. Caso extremo, continuaré la defensa en la zona de los cuarteles.—Aranda.»

Otro para Valladolid, desde Oviedo, dice:

«En este momento me retiro de las posiciones del Este al casco de la población por imposibilidad absoluta de sostener puestos Naranco, cuya guarnición perdió a sus jefes sucesivamente y a casi todos los oficiales. Espero que fuerzas se sostengan algún día más, a pesar de ser reducidísimas, pues bajas totales pasan de mil. Aranda.»

MAS EXITOS DE LAS TROPAS LEALES

Gijón.—Confirmo las noticias últimas y añado que las fuerzas leales están en La Argañosa y los depósitos de máquinas son ya totalmente nuestros.

La operación de los bravos mineros por este frente fué parecida a la anterior de San Pedro de los Arcos.

Las tropas leales avanzaron con gran bravura y hicieron casi en su totalidad el avance con bombas de mano, lo que dió un resultado esplendoroso.

Por la parte de Colloto hemos tomado una posición alta que domina la fábrica de armas, el cuartel de Pelayo y la finca de Rubín, quedando todas estas posiciones al alcance y blanco de las balas de fusil.

HACIA EL CORAZON DE OVIEDO

Gijón.—Hoy continuará el ataque de las fuerzas leales para unir las fuerzas de la estación del Norte con las posiciones de La Manjoya y San Lázaro.

Si el ataque, como cabe esperar, dado el agotamiento del enemigo, resultará bien, las fuerzas leales quedarán dentro de la ciudad, en sus calles superiores, o sea, a la altura de la calle de Campomanes, por el hospital y estación del Norte, que es como si se encontrasen en el corazón de Oviedo.

UNA HAZARA DEL TANQUE «BANDERAS»

Gijón.—El tanque blindado denominado «Banderas» penetró hoy en posición enemiga, apoderándose de un cañón del siete y medio, a más de varios sacos de harina, numerosas piezas de pan y varias latas de aceite que los fascistas tenían en una casa cercana a dicha posición.

El tanque se retiró sin pérdidas y con todos los elementos cogidos al enemigo.

En los demás frentes, sin novedad.

PARTE DE LA TARDE

Madrid.—El parte de guerra de las tropas de la tarde dice así:

Frentes Norte y Noroeste.—Los objetivos señalados por el mando en todo el día de hoy se van cumpliendo con precisión matemática.

La lucha es dura y nuestras tropas hacen retroceder a los fasciosos, que se recluyen en los edificios públicos y cuarteles.

Frente de Aragón.—En el sector de Caspe, en la zona de Herreras, tiroteo de nuestras avanzadas con los puestos enemigos. Los milicianos han avanzado cuatro kilómetros en dirección norte.

Un trimotor enemigo que bombardeaba nuestras posiciones en Pina, fué abatido por la artillería antiaérea leal.

Una pequeña columna fasciosa que atacaba nuestras posiciones de Vicien, fué rechazada, dejando en nuestro poder 25 muertos y 6 prisioneros.

A media mañana fué ocupado el pueblo de Arguis por las tropas leales.

Frente del Sur.—En el sector de Montoro nuestras tropas han iniciado un ataque y el enemigo retrocede lentamente, con bastantes pérdidas.

La aviación leal cooperó magníficamente a las operaciones de las tropas de tierra.

En todo este frente nuestra aviación ha desplegado gran actividad con resultados positivos, bombardeando Córdoba y las inmediaciones de Granada.

Frente del Centro.—En el sector de la Sierra la artillería leal cañoneó las posiciones enemigas.

En el sector de Navalperal, las milicias republicanas resisten con arrojo y valentía los intentos de ataque fasciosos. En dos ocasiones fué roto, en contraofensiva, el frente enemigo.

Nuestras secciones de ametralladoras, bien emplazadas, causaron a los rebeldes numerosas bajas, y las baterías baten con precisión los emplazamientos enemigos.

En los demás frentes, sin novedad.

PARTE DE LA NOCHE

Madrid.—El parte oficial de guerra facilitado a las diez de la noche, dice así:

Frente del Norte y Noroeste.—La situación en este frente no ha variado en el curso de la tarde, a excepción de Oviedo, donde nuestras tropas van apoderándose lentamente, pero con firmeza, de los distintos sectores de la ciudad.

En algunos edificios los soldados se entregan a las tropas leales.

Frente de Aragón.—Una fuerte columna fasciosa ha atacado la línea Ferdiugera-Farlete, en el sector de Barbastro.

Nuestras tropas cortaron la retaguardia enemiga, produciendo 400 bajas y quedando en nuestro poder 120 prisioneros y abundante material de guerra.

La aviación republicana ha cooperado con magnífica precisión al contraataque de los leales.

Frente del Sur.—Tranquilidad absoluta, a excepción de ligero tiroteo en el sector de Montoro y bombardeo intenso de nuestros aviadotes sobre las posiciones enemigas al norte de Castro del Río.

Frente del Centro.—En Somosierra nuestras baterías hicieron fuego por espacio de algunas horas sobre los puestos enemigos, sin ser contestadas.

Un pequeño convoy enemigo ha sido incendiado al norte de Paredes de Buitrago.

En Guadarrama, tranquilidad. Continúa la presión enemiga sobre nuestras posiciones del sector de Navalperal, valientemente contenida por las milicias republicanas.

El ala izquierda de este sector ha realizado un pequeño movimiento táctico para descongestionar el ataque rebelde.

La artillería y aviación leales han operado intensamente durante toda la tarde, rechazando la acción desesperada de las fuerzas enemigas.

En los demás frentes, sin novedad.

DESDE BILBAO

## Las fuerzas leales han obtenido en el sector de Ochandiano una importante victoria.

DESFILE DE FUERZAS ANTE EL GOBIERNO VASCO

Bilbao.—Esta mañana se ha celebrado un desfile de fuerzas ante el presidente del nuevo Gobierno vasco y los miembros de éste.

También figuraban en la presidencia representaciones de los partidos políticos del Frente Popular.

Desfilaron fuerzas de caballería de guardias de Asalto, Seguridad, Guardia Nacional y Milicias de los diferentes partidos, entre ellas, muy numerosas, del partido Nacionalista Vasco.

Después tuvo lugar un banquete, al que asistieron destacadas personalidades políticas y todo el Gobierno vasco.

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

IMPORTANTE VICTORIA DE LAS TROPAS LEALES

En el sector de Ochandiano, el enemigo, previa una operación de artillería, en extremo violenta, ya que nuestras tropas aguantaron firmemente unos quinientos disparos de cañón, pretendió tomar al asalto el castillo de Irusquiza, que domina la carretera de Arlaban, con fuerte contingente de tropas.

Este desesperado ataque fué enérgicamente contenido por las tropas del teniente coronel Vidal, que tanto en la contención del asalto, varias veces

repetido hasta llegar al cuerpo a cuerpo, como en el contraataque, que inmediatamente y con toda energía emprendieron, han dado una prueba más de su contrastado valor militar.

El resultado del contraataque fué rechazar totalmente al enemigo, que huyó a la desbandada, abandonando cadáveres, heridos, armamento y material.

Hasta el momento presente se han encontrado en el campo, abandonados por los fasciosos, más de noventa cadáveres enemigos, entre los que se cuentan un comandante, un capitán, un teniente y un sargento, y más distantes de nuestras posiciones se aprecia claramente una cantidad de cadáveres superior a la recogida.

Las bajas de la valiente columna de Ochandiano ascienden a seis muertos y dieciocho heridos, la mayoría de éstos leales.

Se han hecho cuatro prisioneros, heridos.

La moral de las tropas del teniente coronel Vidal se ha realzado, si cabe, con este nuevo éxito.

En el sector de Elbar las tropas siguen dando muestras de actividad ofensiva.

En Elgueta, en reconocimientos ofensivos, hemos ocupado una altura de indudable valor táctico, que mejora la posición general del sector.

En los demás sectores, tranquilidad. En resumen, ha sido una jornada ciertamente feliz. Así lo reconoce el Estado Mayor.

LABORISTA

Edimburgo.—El congreso del partido laborista ha acordado dirigirse al Gobierno y al pueblo español expresándole la más viva simpatía de los trabajadores ingleses en la lucha a que han sido arrastrados los españoles por la traición y la felonía de los militares que han violado sus juramentos de lealtad a la República y al Gobierno legítimamente constituido.

También se acordó rendir un homenaje a los bravos trabajadores y campesinos y a toda la juventud española que lucha en los campos de batalla por restablecer la democracia, y las familias de los que han caído luchando heroicamente por la libertad.

LA NOTICIA ES OFICIAL

Londres.—Se ha confirmado oficialmente la noticia de que la Delegación rusa ha enviado al Comité de no intervención en los asuntos de España una nota sobre el resultado de la encuesta acerca de la ayuda de algunos países a los sublevados.

Ha producido sensación la publicidad de la noticia de que la delegación rusa había presentado una nota al Comité de no intervención de los Estados en la guerra civil española.

SENSACION EN BERLIN Y ROMA

París.—En París ha producido honda sensación la noticia de la nota presentada por Rusia al Comité de no intervención.

Igual efecto ha causado en Roma. «SECUNDARIA CHECOSLOVAQUIA A RUSIA?»

Londres.—Se pone en duda en algunos sectores políticos la noticia de que Checoslovaquia presentará mañana en el Comité de no intervención una nota parecida a la de Rusia respecto a la guerra civil española.

VIAJES DE MINISTROS DE NEGOCIOS

París.—Esta noche salió el ministro de Negocios Extranjeros de España para París, a donde habrá mañana Blum y Debes lo acompañarán con un ministro. Seguramente marchará a Londres.

Se sabe que el conde Ciano, ministro de Negocios Extranjeros de Italia se trasladará muy en breve a Berlín

REBOLLADO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 253 Y 1739.

Funeraria «La Bien Aparecida». — Burgos, 16. — Teléfono 2837.

LA SEÑORITA

Angelines Andrés Sanjuán

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR

a los 15 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Antonio Andrés y Doña Rafaela Sanjuán; hermanos, Antonio, María, Rafaela, Eranilo, Filomena, Rafael y Luis; abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, viernes, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, «Villa Andrés», prolongación de Los Castros (Sarriena), hasta el sitio de costumbre, por cuyo avar quedarán agradecidos.

Santander, 9, de octubre de 1936.

# Interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación.

## Todas las brigadas y grupos que verifican registros y detenciones pasan a depender de la Dirección general de Seguridad.—Nuevas normas para los registros.—Se crean en Madrid diez tribunales contra el fascismo, que actuarán en unas horas.—A ellos se someterá también a quienes efectúen registros sin someterse a las normas dictadas por el ministro.

Madrid.—Como ampliación a la noticia en que se recogían las declaraciones hechas por el ministro de la Gobernación acerca de registros y detenciones y de la creación de tribunales especiales, publicamos la siguiente referencia hecha por el señor Galarza a los periodistas:

—Voy a facilitarles a ustedes una orden que aparecerá en la «Gaceta» sobre registros domiciliarios. Se da un plazo de cuarenta y ocho horas para que todos los grupos y brigadas dedicados espontáneamente con gran celo y, a veces, con gran eficacia, a realizar labores de investigación, se integren en la Sección de Investigación de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia. Para ello tendrán que dar a la Dirección general de Seguridad los nombres de los responsables y los de las personas que actúen a sus órdenes. Quedan sin valor ni efecto alguno los carnets que se han dado a sí mismos, y no tendrá valor más que el carnet de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia. Para practicar el registro domiciliario será necesario llevar una orden escrita de la Dirección general de Seguridad y firmada por el director o persona en quien éste delegue, que será el subdirector o el jefe superior de Policía. Al practicarse los registros con esta orden estarán presentes los inquilinos del piso o las personas que habiten en él, y si esto fuera imposible, será obligatorio para los porteros el presenciar el registro, y se invitará además a presenciarlo a un vecino de la casa. Se procederá por quienes registren a la incautación de armas, municiones, explosivos y todo aquello que se estime como ofensivo o defensivo, y que racionalmente se piense que se posee para utilizarlo contra el régimen. Se incautarán también de enseñanza, banderas y símbolos contrarios al régimen republicano y documentos que tengan alguna re-

lación con el movimiento subversivo o actividades políticas contrarias al régimen. Se prohíbe en absoluto incautarse de muebles, ropas y demás efectos, y únicamente en la casa en que notoriamente hubiese almacenamiento de subsistencias o de efectos necesarios en hospitales y Milicias, se hará constar en el acta que se levante, y se invitará a salir del piso a los que vivan en él. Se procurará el piso y se comunicará este hecho del acaparamiento a la Dirección general de Seguridad, que en un plazo de doce horas tomará la determinación que corresponda, y al cabo de ese plazo se levantará el precepto del piso para que vuelvan a él las personas que lo habitan. Si se encuentran monedas de oro u oro en pasta, se reservecará e incautarán, limitándose la Dirección general de Seguridad a dar cumplimiento al decreto sobre recogida del oro, reservándose al propietario todos sus derechos. Quienes procedieran a un registro sin la orden escrita de la Dirección de Seguridad o teniendo esta autorización no se ajustaran a las normas de esa orden, serán detenidos y sometidos al tribunal competente—esta semana crea el Gobierno diez tribunales con una ley contra el fascismo para que actúen en horas—. Es obligación de los porteros, vecinos e inquilinos de las casas dar cuenta inmediata a la Dirección general de Seguridad de cualquier registro que no reuniera estos requisitos. Por último, manifestó el señor Galarza que se propone dictar una orden comunicada al Ayuntamiento de Madrid pidiendo el restablecimiento de la circulación en la forma que antes se hacía, con guardias urbanos, etc.

### Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas  
TELEFONO 1702  
AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

a una reunión que tendrá lugar en nuestro domicilio social mañana, sábado, a las ocho de la noche, rogándose la más anacrada asistencia, por tratarse de asuntos de suma trascendencia para esta Juventud.—El secretario.

### SOCIEDAD DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS (U. G. T.)

#### A TODOS LOS TINTOREROS DE SANTANDER.

Se convoca a una reunión extraordinaria hoy, a las siete de la tarde, en la Casa del Pueblo, Magallanes, 6, para dar a conocer la aprobación del Contrato.

### CANTEROS, MAMPOSTEROS Y MARMOLISTAS (C. N. T. Y U. G. T.)

Se convoca a los compañeros que a continuación se expresan para que se personen en nuestra Secretaría hoy, viernes, a las cinco de la tarde, para proceder al nombramiento de los que corresponden a trabajar en las obras del Ayuntamiento.

### PEONES, ALBAÑILES, ESTUQUEADORES, DECORADORES Y SIMILARES, DE LA U. G. T.

Se convoca a todos los compañeros peones que trabajan en el campo de aviación a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Casa del Pueblo.

### RAMO DE LA EDIFICACION SECCION DE GUARNIZO.

— Todos los compañeros que quieran ingresar en el Ramo de la Edificación, Sección de Guarnizo, pueden pararse por la Casa del Pueblo los días lunes y miércoles, de tres y media a cuatro y media de la tarde.—El secretario.

### SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES (C. N. T.)

Se convoca a una junta general para mañana, sábado, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, a todos los empleados fijos y semifijos, como, igualmente, al que quiera pertenecer a dicho Sindicato de Empleados municipales.— La Directiva.

### SOCIEDAD DE DESTAJISTAS DEL «ARTE DE VESTIR», AFECTA A LA U. G. T.

Esta Sociedad da un plazo hasta el día 19 para ponerse al corriente. De no hacerlo serán expulsados. Para hacer alguna reclamación es impres-

### FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA (C. N. T.)

#### SUBSECCION DE SANTANDER.

— Para tratar asuntos de gran importancia, se convoca a todos los afiliados a esta Subsección a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social, Primer número de Mayo. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.—El Comité.

### SOCIEDAD DE OBREROS JARDINEROS, HORTICOLAS Y LABRADORES

A todos los labradores, arrendatarios y campesinos de Peñacastillo, Cuelo, Monte y San Román, pertenecientes a esta Sociedad, y cuantos quieran darse de alta, se les convoca a una junta general que se celebrará el domingo, día 11, a las tres y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Magallanes, 6, bajo, para tratar el siguiente orden del día: Nombramiento de las respectivas Comisiones auxiliares representativas de la Sociedad en cada pueblo. También se ruega a todos los socios se pongan al corriente, por tener que hacer las cuentas para la próxima junta general ordinaria.—El secretario.

### ASOCIACION PROVINCIAL DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

Esta Asociación convoca a todos sus afiliados a una reunión que se celebrará el domingo, día 11, en el Salón Victoria (Puertochico), a las diez de la mañana en primera convocatoria y diez y media en segunda. Los asuntos a tratar son los correspondientes a la asamblea ordinaria, y principalmente las solicitudes de nuevo ingreso. Deberán asistir delegaciones de nuestras Secciones de la provincia, provistas de credencial que acredite su personalidad.

### SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO SECCION DE ALIMENTACION.

— Pone en conocimiento de todos sus asociados que queda terminantemente prohibido ponerse en las filas de la Unión Cantabra Comercial o en las de Abastos, durante el cierre de los establecimientos, y serán severamente castigados por esta Sección los que así no lo cumplieran. Santander, 9 de octubre de 1936. Por la Directiva de Alimentación, El secretario.

### FELIQUEROS Y BARBEROS DEL PARTIDO JUDICIAL DE VILLACARRIEDO Y ALREDEDORES (U. G. T.)

Se convoca a una junta general para el domingo, día 11, a las nueve de la mañana, en «El Crucero», de Sarón, para tratar asuntos de suma importancia para todos. — Los delegados, García Gómez y Pila.

### SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES

Esta Sociedad convoca a una junta general extraordinaria para el martes, día 13, a las nueve de la noche.



## HIPOFOSFITOS SALUD

Convenido de la eficacia del Jarabe Hipofosfitos Salud como tónico nervioso y reconstituyente óseo, lo receto siempre en los estados raquíuticos y convalecencias, por considerarlo el mejor.—Emilio Mateos, Médico. Vezdemorban (Zamora).

# La misma edad, diferente desarrollo.

Para los padres cuidadosos de la salud de sus hijos no entraña el menor secreto esa diferencia. El más desarrollado, fué reconstituido al iniciarse su crecimiento, el más enclenque, ha sido víctima de la anemia y de la inopetencia.

Contra anemia, raquíitismo, escrofulismo e inopetencia está indicado el Jarabe de

## LAXANTE SALUD

El más suave, el más cómodo y el más eficaz.

En cajitas de 20-30 grageas. Precio, 1,90 ptas. (timbre incluido) en Farmacias.

Se ruega la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de interés para la organización.—El secretario.

### ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES INDUSTRIALES (F. U. E.)

Se convoca a los miembros directivos de esta Asociación a una reunión de la Junta directiva, que tendrá lugar mañana, sábado, a las seis de la tarde, en el nuevo local de nuestra Federación.

### JUVENTUD SOCIALISTA

Se convoca a todos los militantes del Radio Este, de las Juventudes Unificadas, para una reunión en el domicilio social, convento de las Adoradoras, para mañana, sábado, a las cinco de la tarde, a fin de tratar asuntos de gran interés.—El secretario.

### JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA

#### RADIO ESTE.

Se convoca a una reunión a todos los miembros y simpatizantes de esta Juventud, que están parados, que se celebrará mañana, sábado, a las cinco de la tarde, en el local de las antiguas Escuelas del Obispo, sítas en la calle de Tetuán (El Portalón).

#### RADIO NORTE.

Se convoca a una reunión a todos los afiliados a esta Juventud y simpatizantes, que vivían en las calles comprendidas entre la plaza Vieja y Numancia, a una reunión que se celebrará en el salón de la Casa del Pueblo mañana, sábado, a las ocho de la noche, para tratar de la reorganización de este Radio.—El responsable.

### SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

#### UN BAILE BENEFICO.

Organizado por el Grupo de «Juan Pastrana», del S. E. I., se celebrará el lunes, día 12, a las cinco y media de la tarde, un magnífico baile a beneficio de los Hospitales de Sangre, en el magnífico Salón Gong.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

#### GRUPO DE BASE «GARCIA LORCA».

Se convoca a todos los militantes de este Grupo a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Esléin, 4, cuarto.

### SOLDADOS SORPRENDIDOS

## Pero que lograron fugarse.

A la zona de Guipúzcoa han llegado los milicianos del batallón de Santander, Manuel García, Gerardo Toulet, Victoriano López y José López Fernández, que habían sido sorprendidos en una avanzadilla del alto de Ondárroa durante la lucha del domingo, encerrándose en dicho puertecito vizcaíno.

El lunes lograron fugarse y después de permanecer en el monte más de veinticuatro horas se presentaron hoy en nuestras líneas.

### CORRESPONDENCIA E INFORMACION.

Se interesa pasen por esta Sección los compañeros que a continuación se detallan o, en su defecto, sus familiares:

Victor Vázquez, Angelita Peña, Leonor Pérez Fernández, Luciano Orive, Anselmo Miguélez, Cesáreo Hernando, Eutiquio Rubio, Adolfo Castrillón, Rosa Cabezas, Lorenzo Robles, Manuel Alvarez, Jaime Miralles, Francisco Arcau, Antonio Fernández, Julián del Río, Enrique Pérez Aloras, Generoso Sáinz Ortiz, José Tomás de Guaristí, Eloy Herrero Santos Laso, Francisco García García, Manuel Suárez, Hermógenes Villegas, Gerardo Bartolomé Arronte, Julio Wichl, Sandino Estévez, Remigio Gómez, Ceferina Ayuso, Florentino Jimeno Martínez, Marina Oros, Carlos Verdós, César Vaquero, Evaristo Gabregat Albert, Francisco Llerena García, Mercedes Verdós, Alfredo Augusto Carintero, Juan Manuel Vega, Benedicto Fernández, Isabel Chivite, Secundino Menéndez, Martín Sampedro, Esperanza Rodríguez, Jesús Morales, Elisa Cossío Lavret, Encarnación San Juan, Carmen Fernández de Guilló, Esperanza García Ruizgómez, Manuel Gutiérrez Cos, Mercedes Celeiro, Felipe Matarrán, Agustín del Estal, Joaquín Gutiérrez, Lucio Marino Ramos, Esperanza de Ruizgómez, Miguel Fernández Bravo, Virginia Morante, Ernesto Samperio, Antonio Llera, José Martínez Cayón, Benito Gutiérrez, Antonio Ballador, Emeterio Fernández Ríos, Daniel Benigochea, Antonio García Corrales, Manuel Madrazo, Resituito Piedras Sáiz, Pedro Pérez Martínez, Alejandro González Calderón, Eugenio Estévez Milán, Manuel García González, Rafael Polanco, Ricardo González, Gloria del Ramo, Delfina Carreras Sánchez, José Gutiérrez, Emilio Martínez y María Sáenz.

### LAS NOTICIAS

#### MAREAS PARA HOY

Pleamares: 10:52 m. y 11:33 t.  
Bajamares: 4:39 m. y 5:21 t.  
Coficiente medio 43 m. y 45 t.  
(Para obtener la hora local hay que restar quince minutos.)

#### FIRMA DE UN CONTRATO

Con esta fecha se ha firmado un interesante contrato colectivo de trabajo entre el propietario de la Tintorería Francesa y su personal. Se regulan las relaciones de trabajo en forma de que constituyan un positivo contrato que las garantice en el futuro.

### SOCIEDAD BENEFICA Y CULTURAL DE CIGROS DE SANTANDER

#### CUPON BENEFICO

Sorteo del día 3 de octubre. Premiado con 25 pesetas, el número 1, y con diez pesetas, los números 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801 y 901.

#### LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:  
Comidas distribuidas gratuitamente, 1.735.  
Esuelas causadas por transacciones, 12.  
Asilados existentes en el establecimiento, 103.

#### SE DESEA SABER...

El paradero de Francisco Monóder Inchausti, que residía en Barroco, y que, según referencias, debe hallarse

en Reinoso. Dirigirse a sus hermanos, en Otañes, Eusebio y Félix. Esta mujer perdió a su marido en octubre del 34, y tiene varios hijos de corta edad, extrañándose a sus familiares que teniendo parientes también en Reinoso no hayan comunicado noticias.

### DOCTOR J. MANZANOS

Aparato digestivo. Cirugía. Radiología.  
De 12 a 2 y de 4 a 6.  
PABLO IGLESIAS, 37, CHALET (Parada tranvía y autobús S. Martín) Teléfono 2367.

Con hondo desconsuelo, con verdadero pesar nos enteramos de que ha fallecido en Liérganes, a los sesenta y tres años de edad, el señor don José Vega Chaves.

Cuando se divulga la infausta nueva producirá, de seguro, hondo desconsuelo, pues el finado gozaba de la estimación general, habiéndose conquistado, merecidamente, por sus altas cualidades morales, el afecto, el respeto y la consideración de todos sus convecinos.

Toda su vida fué una línea recta, consagrada al bien de los suyos y de los semejantes. Puede decirse que abandona el mundo sin dejar más que amigos, que sienten profundamente su fallecimiento.

Conternados por la desgracia, ofrecimos a la desconsolada esposa del finado, doña Dolores Teja de la Vega; a sus hijos, don Francisco, doña Adela, don Mario, doña Aida, don Martín, don Carlos y don José Mario; hermanos políticos, don Pedro González, doña Margarita Revuelta, viuda de Vega; doña Regina Lavín, viuda de Vega; tíos, sobrinos, primos y demás parientes, el testimonio del más sentido pésame por la muerte del que fué en vida honorable y bondadoso señor don José Vega Chaves.

Con verdadera pena nos enteramos de que ha muerto en Santander la señorita Angelines Andrés Sanjuán.

Ha muerto en plena juventud, en esa edad rosada y llena de ilusiones en la que la vida se ofrece con los mayores encantos.

El fallecimiento de esta joven afable, cariñosa, inteligente, amable, nos produce hondo desconsuelo, como le producirá también entre cuantos pudieron apreciar y admirar las grandes virtudes, las nobles cualidades de la pobre Angelines.

No hay palabras de consuelo para tan horrible desgracia que sume en profundo dolor a una honrada familia muy querida y apreciada en Santander. Sin embargo, sepan que en estos momentos de desconsuelo nos tienen los padres de la finada, don Antonio Andrés y doña Rafaela Sanjuán; sus hermanos, don Antonio, doña María, doña Rafaela, don Braulio, doña Filomena, don Rafael y don Luis, entre los que contamos con amigos muy antiguos y muy queridos, a su lado, compartiendo su dolor, ante el que nos rendimos, deseándoles resignación para rebatir esta terrible pérdida.

### ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ  
Casa especializada en BODAS, BANQUETES LUNCHS y TES con servicio moderno, del más refinado gusto.  
RESTAURANT RENOMBRADO

### Frente Popular de Izquierdas

PROVINCIAL  
Se ruega al miliciano MIGUEL GARCIA GONZALEZ se pase por las oficinas del Frente Popular Provincial, instalado en el parque de Pereda, para enterarlo de un asunto que le interesa.

Santander, 8 de octubre de 1936.  
Por el Frente Popular, El presidente.

### EL CANTABRICO

APARTADO 20  
REDACCION 210  
ADMINISTRACION, 257.

## COLA DRAGON PINTURA AL TEMPLE

quetes precintados de un kilo y lleva impreso un dragón. Con un kilo se pinta una habitación de dos camas y cuesta 1,50. No mancha ni se quita con el roce. Se puede dar encima de cualquier temple. Sirve para fachadas y vallas, pues resiste la intemperie. Exija nuestra marca que es la única que sirve. Venta en droguerías y ferreterías. Fábrica en Madrid, teléfono 31675. Apartado 8042.

# VIDA SOCIETARIA

### PARTIDO COMUNISTA

Se interesa la presentación en el Comité del Partido Comunista del camarada Alejandro del Cerro, que se encuentra en la columna número 3, por ser imprescindible su presencia en el mismo.—Por el Comité provincial, El Secretariado.

### RADIO NORTE.—A LA OPINION PUBLICA.

Con esta fecha queda expulsado de este partido el ciudadano José Campocoso, por indisciplina al partido, y se ruega al interesado entregue el carnet en los locales del Radio en el término de cuarenta y ocho horas, y de no hacerlo se atenderá a las consecuencias que se puedan derivar. El Comité.

### REGIMIENTO «LENIN».

Se convoca a los inscriptos en el regimiento «Lenin» para dar comienzo al periodo de instrucción de los camaradas residentes en Santander.

### PARTIDO DE POLACIONES.

Se convoca a todos los militantes y simpatizantes del Partido Comunista, de Polaciones, a una reunión para el domingo, día 11, a las dos de la tarde, en La Laguna, y en el local del Partido.

### SOCIEDAD DE CONFITEROS, PASTELEROS, CHOCOLATEROS Y SIMILARES

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, viernes, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social.—El secretario.

### ALBAÑILES Y SIMILARES (U. G. T.)

Se pone en conocimiento de todos los compañeros pertenecientes a esta Central sindical que a partir del próximo lunes la lista de la Bolsa se pasará todos los días, a las cuatro de la tarde solamente. Lo que se comunica para general conocimiento.

### SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS DE BOO DE PIELAGOS (C. N. T.)

Convoca a todos sus afiliados y simpatizantes a una asamblea magna para el domingo, día 11, a las diez de la mañana. Al mismo tiempo convoca a las Juventudes Libertarias. Se ruega asistan todos, por ser de suma importancia los asuntos a tratar.—Por el Sindicato, El secretario.

### COOPERATIVA ESPAÑOLA DE CASAS BARATAS «PABLO IGLESIAS»

#### SECCION DE SANTANDER.

Se pone en conocimiento de todos los socios cooperativistas que desde el día 9 del corriente, hasta el 20, pueden pasar a recoger los cupones correspondientes, en el sitio de costumbre.

También encarecemos a todos los

compañeros que se encuentran atrasados, no dejen de pasar a ponerse al corriente.

### SINDICATO DE FONTANEROS, DE LA C. N. T.

Se convoca a una junta general a todos los compañeros para hoy, viernes, a las cinco y media de la tarde.—El secretario.

### SINDICATO DE LA CONSTRUCCION (C. N. T.)

#### SECCION DE PEONES.

Se pone en conocimiento de todos los compañeros peones de esta Sección, que estén trabajando, se pasen el domingo, día 11, a las dos de la tarde, para recoger la chapa de trabajador, advirtiéndole que el que no acuda se atenderá a consecuencias desagradables para él.—El secretario.

### FEDERACION LOCAL DE SINDICATOS (C. N. T.)

#### SECCION CONTROL Y ESTADISTICA.

Para asuntos de gran importancia, se ruega la presentación en este Comité de los siguientes compañeros o, en su defecto, sus familiares:

Manuel Alvarez, Ramón Arenal Martínez, Francisco Barros, Eduardo Benavilla, Victoriano Cagigal, Cecilio Jaime Sanz, Ramón Crespo, Victoriano Ezenaga, José Alvarez Hoyos, Angel Gascón Salgado, Emilio Gutiérrez, Alfredo Gutiérrez Fernández, Angel Herrería Rivas, Mateo Ibad Gómez, Nemesio Izquierdo Homando, Angel López Ramos, Prudencio Manrique, Eulogio Prieto de la Rosa, Agustín Puente Galván, Marcelino Puente de Lanza, Paulino Rabanal, Mariano Rasillo Pacheco, Manuel Ruiz Rodríguez, Valeriano Suárez Llaño, Carlos Valle Collado y Valentín Varela Noriega.

### SINDICATO DE ESPECTACULOS PUBLICOS (C. N. T.)

#### SECCION DE ACOMODADORES.

Se convoca a una junta general para el domingo, día 11, a las diez y media de la mañana. Se ruega la puntual asistencia a todos los compañeros y compañeras, por tratarse de asuntos urgentes e inaplazables para la organización. Los acuerdos serán inaplazables. Por lo tanto, la asistencia es obligada.—El secretario.

#### COMITE.

Se convoca con urgencia a los delegados a este Comité para una reunión a las once de la mañana, en Secretaría.— Por el Comité, El secretario.

#### SECCION DE DEPORTES.

Se convoca a una junta general ordinaria de esta Sección para mañana, sábado, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda. Se previene a nuestros camaradas que se pasará lista, y al que falte se le impondrá sanción.—Por la Sección, El secretario.

### JUVENTUD LIBERTARIA

Se convoca a todos los compañeros

indible estar al corriente.—La Directiva.

### FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA (C. N. T.)

#### SUBSECCION DE SANTANDER.

Para tratar asuntos de gran importancia, se convoca a todos los afiliados a esta Subsección a una reunión que se celebrará hoy, viernes, a las ocho de la noche, en nuestro domicilio social, Primer número de Mayo. Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.—El Comité.

### SOCIEDAD DE OBREROS JARDINEROS, HORTICOLAS Y LABRADORES

A todos los labradores, arrendatarios y campesinos de Peñacastillo, Cuelo, Monte y San Román, pertenecientes a esta Sociedad, y cuantos quieran darse de alta, se les convoca a una junta general que se celebrará el domingo, día 11, a las tres y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Magallanes, 6, bajo, para tratar el siguiente orden del día: Nombramiento de las respectivas Comisiones auxiliares representativas de la Sociedad en cada pueblo. También se ruega a todos los socios se pongan al corriente, por tener que hacer las cuentas para la próxima junta general ordinaria.—El secretario.

### ASOCIACION PROVINCIAL DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

Esta Asociación convoca a todos sus afiliados a una reunión que se celebrará el domingo, día 11, en el Salón Victoria (Puertochico), a las diez de la mañana en primera convocatoria y diez y media en segunda. Los asuntos a tratar son los correspondientes a la asamblea ordinaria, y principalmente las solicitudes de nuevo ingreso. Deberán asistir delegaciones de nuestras Secciones de la provincia, provistas de credencial que acredite su personalidad.

Por la importancia de los asuntos a tratar, rogamos puntual asistencia. El secretario.

### SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE COMERCIO SECCION DE ALIMENTACION.

— Pone en conocimiento de todos sus asociados que queda terminantemente prohibido ponerse en las filas de la Unión Cantabra Comercial o en las de Abastos, durante el cierre de los establecimientos, y serán severamente castigados por esta Sección los que así no lo cumplieran. Santander, 9 de octubre de 1936. Por la Directiva de Alimentación, El secretario.

### FELIQUEROS Y BARBEROS DEL PARTIDO JUDICIAL DE VILLACARRIEDO Y ALREDEDORES (U. G. T.)

Se convoca a una junta general para el domingo, día 11, a las nueve de la mañana, en «El Crucero», de Sarón, para tratar asuntos de suma importancia para todos. — Los delegados, García Gómez y Pila.

### SOCIEDAD DE OBREROS DEL VOLANTE Y SIMILARES

Esta Sociedad convoca a una junta general extraordinaria para el martes, día 13, a las nueve de la noche.

### TOME V. VINO PINEDO

PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO

Venta en Farmacias

### Industrias MOLINO, S. R.

Intervención del Comité de Guerra

### Teatros y Salones

#### Teatro Pereda.

«QUE SOLO ME DESAS»  
La temporada teatral en el Teatro Pereda, bajo los auspicios de los Sindicatos de Espectáculos públicos de la U. G. T. y C. N. T., sigue con el carácter popular con que dióra comienzo y bajo una orientación muy acertada, por lo cual, habida cuenta también de la incesante variación del cartel y de la excelente interpretación que dan los actores a las obras, no es de extrañar que se vea el teatro muy favorecido por el público.

Anteayer se puso en escena la farsa cómica, de Antonio Faso y Emilio Sáez, titulada «Que solo me desas».

Como los autores no se proponen más que hacer reír al auditorio, sea como fuere, y éste lo consigue, la obra fué del gusto del público, que aplaudió largamente a Teodora Moreno, María Luisa Cámez y Puyol, Corostegui y Soa, principalmente intérpretes.

La compañía obtuvo ayer un nuevo éxito en la representación de «La Malquerida», que valió merecidas ovaciones a todos los intérpretes en algunos matices y en todos los finales de acto.

# NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

## TORRELAVEGA

### IMPRESIONES

Nada nuevo que comentar. Las actividades de costumbre en las diferentes dependencias del Frente Popular, donde se trabaja con gran interés para ir desarrollando los planes trazados en cada Negociado.

Con motivo de celebrarse ayer el mercado semanal, hubo gran afluencia de gente de los pueblos inmediatos, que acudió a efectuar sus transacciones.

El mercado estuvo animado, sobre todo en la plaza Mayor y en la del Tres de Noviembre, habiendo en éste gran cantidad de ganado de cerda y terneros, que tuvieron salida muy pronto.

En la plaza de Baldomero Iglesias, poca animación, pues faltaron los huevos, limitándose el mercado a las aves y conejos, que se vendieron bien, aunque a precios bajos.

Los pocos huevos que entraron fueron comprados por el Comité de Abastos del Frente Popular, con el fin de expendierlos al vecindario, racionados en la proporción más equitativa posible.

Los precios a que se cotizaron algunos productos de los expuestos en el mercado de la plaza Mayor fueron los siguientes: tomates, a setenta y cinco y noventa céntimos el kilo; pimientos, a veinte y veinticinco céntimos uno; manzanas, desde ochenta a una peseta cincuenta céntimos, según clase; repollos, de 8 a 12 pesetas la docena; uvas, a 1,50 y 1,75 el kilo; cebollas, a 1,50 docena.

### LETRAS DE LUTO

Ayer fué conducido a la última morada el camarada Amador Diego Moreno, que fué chofer de la Compañía Asturiana.

Joven todavía, pues contaba solamente cuarenta y cinco años, le fué arrebatada la vida, que tan precisa era para el sostenimiento del hogar que tenía constituido, pues la muerte no repara en pormenores, ni se fija si a quien se lleva es necesario en este mundo.

Al entierro, que fué civil, acudieron muchos amigos y compañeros del fallecido.

Reciban su viuda, hijos y demás familiares nuestro pésame más sentido.

## Escuadrón de Caballería «LIBERTAD» TORRELAVEGA

Se convoca a cuantos milicianos no están aún definitivamente acuartelados y que se han inscrito en este Escuadrón, para que se presenten hoy y mañana, sábado, sin falta, en el Comité de Milicias de Torrelavega (Caballería).

### DEL AYUNTAMIENTO

El miércoles último celebró sesión subsidiaria, a las siete y media de la tarde, la Corporación municipal, siendo presidida por el señor Marcos, con asistencia de los concejales señores Serrano, Villegas y Mazón, así como del secretario de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior, los extractos de los acuerdos adoptados en el mes de septiembre, la distribución de fondos para el corriente mes, la cuenta trimestral y varios facturas.

Autorizar a don Bautista Riera para abrir un comercio destinado a la venta de bebidas, en la planta baja de la casa denominada «La Licitia», en la avenida de Solvay.

Quedar enterada la Corporación del oficio del Comité de Milicias, dando cuenta de que el empleado, de este Ayuntamiento, don Arturo Barquín Sangronés ha sido designado para prestar sus servicios en filas.

Comunicar a las Comisiones a quienes afecte, la disposición del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de haberse reintegrado a los Ayuntamientos en sus funciones, Sanidad, Obras, etc.

Y después de algunos ruegos y preguntas se levantó la sesión.

### A LOS VIAJANTES Y AGENTES COMERCIALES

La Federación de Agentes de Comercio y de Industria de España, de la Unión General de Trabajadores (Sección de Santander), invita a los exclusivamente profesionales a que acudan a firmar el boletín de alta

de dicha organización, durante los días 8, 9 y 10 del actual, de diez a una de la mañana, en el domicilio, plazuela del Sol, primero, izquierda. El delegado provincial, José Gómez.

### ESCUADRON DE CABALLERIA «LIBERTAD» DE TORRELAVEGA

A los comerciantes y demás proveedores de mercancías y efectos en general, que los hayan suministrado a este escuadrón, se les ruega presenten sus respectivas facturas, por duplicado, en el Comité de Milicias de Torrelavega (Sección especial del escuadrón), la cual dispondrá en su día el orden de pago.

El titular del cargo lo será siempre a nombre del escuadrón de Caballería El comisionado general, M. Vitorero, «Libertad».

### SUSCRIPCION A FAVOR DE LAS MILICIAS DEL PUEBLO

Francisco González (aparejador), 15 pesetas; Joaquín Fructuoso, Luis y Eduardo Herreros, de sus ahorros, 44,55; Enrique Capell (diferencia de renta de casa), 24,75; «El Impulsor» (en géneros), 35; Alfredo Laviz Rebolledo, 25; Ricardo Sáiz y Sáiz, 3; Miguel Alonso, 25; Facundo Barquín, 10; Daniel Cuevas, para ropa a los milicianos, 50; viuda de Corral, 45; Adolfo Meana Bustillo, 4; Luciano Setién Barquín (en géneros), 124,75; Bar Gimnástica (diferencia de renta de casa), 90.

Suma total hasta ahora, 174.401,39 pesetas.

### SINDICATO METALURGICO MOTANES

Esta Sección pone en conocimiento de sus afiliados que cuantos quieran alistarse en las Milicias Populares deben dirigirse personalmente al Comité encargado del reclutamiento.—La Directiva.

### SOCIEDAD DE ABRICULTORES DE BARBEDA

Habiéndose suspendido la junta convocada para el día 4, de nuevo se convoca a junta general para el día 11, a las tres de la tarde, en la escuela de este pueblo, con el siguiente orden del día: Renovación de cargos, solicitar del Frente Popular de Torrelavega le sea concedida alguna finca para instalar un vivero de frutales.

### LLAMAMIENTO DEL ATENEO LIBERTARIO

Aunque en estos momentos álgidos de la lucha esta entidad cultural tiene en los campos de batalla a bastantes de sus miembros, no por eso abandona los altos postulados de la cultura, y en este ambiente de psicosis guerrera, el Ateneo Libertario intensifica la divulgación cultural para la superación ética e intelectual de la nueva España que se está gestando. Por eso hace un llamamiento a todos los camaradas y ciudadanos para que remitan libros a su biblioteca.

«Hombres libres!» Amantes de la Cultura! Remítid libros al Ateneo Libertario.—El secretario, Antonio Herrera.

### COMISION DE MILICIAS

Por la presente nota ponemos en conocimiento de todos los ciudadanos de este término municipal que habiendo sido declarada sagrada la cosecha agrícola, este Comité está dispuesto a actuar con toda energía contra aquellos individuos que se les coja «in fraganti» delicto de robo de la misma, como asimismo de aquellos que sirvan de encubridores, considerándoles como tales a aquellos que conociendo el hecho no lo pongan en conocimiento de este Comité de Milicias, pues es un

deber de los ciudadanos velar por los intereses comunes del pueblo.

Al mismo tiempo hacemos responsables a los padres de los menores que se dedican a apoderarse de lo ajeno.

## Santiurde de Reinosa.

### FRENTE POPULAR

Se hace saber a los ciudadanos Espartero Fernández y Fidel Ruiz, con residencia en Rioseco, éste accidentalmente, se presenten en este Comité en el plazo de cuarenta y ocho horas, a contar de la fecha de publicación del presente requerimiento.

Caso de que no se presenten, se les declarará en rebeldía.—E. Comité. 7 octubre de 1936.

## Rasines.

### FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS

En este Frente Popular se reclama la presencia de Gaspar Gutiérrez, en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, y de no hacer así será declarado en rebeldía y castigado según el decreto aparecido en la «Gaceta» sobre este particular.

Por el Frente Popular: el presidente, Fidel Palacio.

## LA MEZQUITA BAR-RESTAURANT

## «El Cantábrico», en Llanes

El departamento de Instrucción pública de la provincia ha hecho los siguientes nombramientos de maestros para este partido judicial:

Don Rogelio Villar Manjón, para las graduadas de Llanes.

Doña Carmen Vinfain Rodríguez y doña María Álvarez Posada, para las escuelas de nueva fundación en el local de las Monjas Pastoras, en la plazuela de Santa Ana, en Llanes.

Don Delfín Pérez, para las antes llamadas Escuelas Cristianas, de La Arquera.

Doña Angela González Fernández, para Celorio; doña Ramona del Río, para Los Carriles; doña Leocadia Cué y Cué, para Hontoria; doña Benigna Celorio Sordo, para La Pereda; doña Abdomina Pérez, para Posada; doña Emilia Díaz, para Pria; doña María Álvarez Fernández, para Santa Eulalia de Carranzo, y doña Inés Sáinz Villa, para Vidriago; doña Joaquina Gómez Fernández, para Pajes, Concejo de Peñamellera Baja, y doña Orfelina Vega López, para Alles, en el Valle Alto de Peñamellera.

El delegado en este partido judicial de Primera Enseñanza y maestro nacional de Llanes, señor Labra, ha dirigido un razonado llamamiento a todo el vecindario del Concejo para que entreguen cuantos libros y revistas tengan disponibles para enviarlos al frente de batalla y a los hospitales. De esa manera, a aquellos milicianos y a estos heridos se les proporcionará buenos ratos de solaz en los momentos de descanso y de distracción, siendo un medio, además, de difundir la cultura.

Este llamamiento debe ser atendido, pues no hay nadie, por muy indigente que sea, que no tenga algún libro o colección de revistas para hacer este patriótico y voluntario donativo.

Ese mismo delegado solicita juguetes para el orfanato de hijos de milicianos, con los cuales pueden aquellos niños, dignos de toda atención, endulzar su desgracia y tener agradables ratos de juego para tener una nueva visión de la vida. A ello tienen perfecto derecho que nadie les puede negar.

El referido señor Labra está organizando, con los libros incautados y con los que recibe por donativos, una biblioteca popular que llene las verdaderas necesidades de esos centros culturales, tan útiles en todas partes.

La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias solicita ayuda pecuniaria para el orfanato de los milicianos.

El delegado de Asistencia Social de Asturias solicita de las Comisiones Gestoras de cada Ayuntamiento de la provincia le remitan relación de las instituciones de carácter benéfico que funcionan en el pueblo, así como los fondos de que se les sostiene y un

## Los Corrales.

### A INCORPORARSE

En los pasados días han partido varias expediciones de voluntarios a los frentes designados por la Superioridad.

De su fe en la victoria y entusiasmo por la defensa de la causa de la Libertad puede dar idea el hecho de haberse alistado muchos hombres casados y el haber familias de las que no ha quedado sin alistar ningún varón en las columnas formadas.

### DE FUTBOL

Han contendido en un interesante partido el Cantabria F. C., equipo local, y el Español F. C., de Campuzano, venciendo el primero por 5 a 2.

### NOMBRAMIENTO DE CARGOS

Ha tomado posesión del cargo de presidente del Frente Popular el digno alcalde de esta localidad, don José Fernández, por cese del que hasta ahora le desempeñó acertadamente, don Francisco García, quien, a su vez, ha pasado a la Comisaría de Guerra.

### REPARTO DE LECHE

Con esa solidaridad humana que es postulado doctrinario de las izquierdas, y casi desde que se constituyó el Frente Popular, viene éste repartiéndose diariamente algunos litros de leche a cada una de las familias necesitadas de recursos, sin distinción de matices políticos (algunas tienen a sus cabezas de familia detenidos), reparto tanto más encomiable en estas horas amargas de guerra, en que la protección oficial necesariamente ha de restringirse por las dificultades para proveerse.

C. E.

## BUZON DE CAMPANA

## Milicianos que se encuentran sin novedad.

El Socorro Rojo Internacional (Comité Regional de Euzkadi, sección de Información), nos envía las siguientes notas:

Los milicianos a que se refiere se encuentran todos, sin novedad, en Durango (Vizcaya).

De Santander.—Jesús Sáiz, Fermín Ontañón, Antonio Franco, Eugenio Hernández, Daniel Villegas, Hilario Fernández, Miguel Rosillo, Cesáreo Martínez, Tomás Garmendia, Ricardo Botija, Victoriano Mazo, Manuel Pinto, Antonio Francés, Guillermo Estrada, Zósimo Rojo, Miguel Herrero, Dionisio Gómez, Eugenio Somavilla, Manuel Callejo, Maximino Nieto, Ignacio Gutiérrez, Ramón Francisco Vallojera, Maximino Domínguez, Ricardo Gutiérrez, Ramón Gíemes y Angel Fernández.

De Castro Urdiales.—Bautista Zorriña, Julio Martínez, Juan Pérez, Mariano del Campo, Miguel Blanco, Vicente Rojo, Miguel Basabe, Diego Fernández, Domingo Raneó, Eugenio Iurbe y hermano, Celso Alonso, Jesús Alonso, Luis Zabala, Eñías Calvo, Pedro Cayón, Jesús Martínez Cayón, Francisco San Emeterio, Hilario Iriarte, Agustín Fernández, José Iriberre, Agustín Zubillaga, Aureliano Díaz, Julián Camarero, Antonio Pérez, Luis Pérez, José Ortega y hermano, Eduardo López, José Queipo, Pablo Chávarri, Miguel Pallero, Alfredo González, José María Inchausti, Policarpo Arroyo, Aureliano Rodríguez, Alfredo González, Rufino Díez, Tomás Garmendia, Miguel Rodríguez, Carmelo Torre, Julián Fernández, Francisco Santelices, Ernesto Santos, Manuel Fierro, Amador Iurbe, Fermín García, José Alcedo, José González, Jesús Sáinz, Fermín Ontañón, Antonio Franco, Eugenio Hernández, Daniel Villegas, Hilario Fernández, Miguel Rosillo, Cesáreo Martínez, Tomás Garmendia, Eduardo Botija, Victoriano Mazo, Manuel Pinto, Antonio Francés, Guillermo Estrada, Zósimo Rojo, Fidel Herrero, Dionisio Gómez, Eugenio Somavilla, Manuel Callejo, Maximino Nieto, Ignacio Gutiérrez, Francisco Vallojera, Maximino Domínguez, Ricardo Gutiérrez, Ramón Gíemes y Angel Fernández.

Para Nueva Montaña.—Angel Fernández Franco, Cesáreo Pérez, Marcelino Martínez, Mariano Miguel, Jesús Rivas, Antonio Arenal, Ramón Gíemes, Manuel Delgado.

Para Pello de Cacicado de Camargo.—Paulino San Millán, Adolfo García, Enrique Fernández, Francisco Palazuelos, José Raba, Enrique Haya, José Pérez y Ramón Valle.

Para Colindres.—Gonzalo Marifio, Manuel Peña, Antonio Hermógenes, Nicomedes A. Marza y Florencio Díaz.

Para Revilla de Camargo.—Francisco Fernández Sante.

Para Camargo.—Julio Sáinz, Aquilino Arce, Antonio López, Bonifacio Salomón, José Castanedo, Simón Paz, Francisco Poyo, Mauricio Herreras, Gumersindo Fernández y Rogelio Fernández.

Para Peñacastillo.—José Sáinz, David Santamaría, Pedro Domingo, Manuel Lanza y Angel Gándara.

Para Soto Truz.—Faustino Ruiz, Antonio Lujua y Gabino Calderón.

Para Astillero.—Ignacio Herrero, Sal-

vador Cotero, Ramón Corrales, Alfonso Corrales y José Landazabal.

Para Llaño-Villaescusa.—León Salgado.

Para Guarnizo.—Julio Cristóbal, Francisco García, Alejandro Sierra, Justo Sierra, Adolfo Alvarez, Félix Eguizabal.

Para Las Presas.—Miguel Pichel, Luis Ovejero y Jesús Casús.

Para La Albericia.—Lorenzo Rodríguez y Ramón Cabrero.

Para Campogiro.—Ramón Camos.

Para Cazoña.—Cipriano Cizara.

Para Losa.—Agustín Zubillaga.

Para Mioño.—«El Negro».

### OTRAS NOTICIAS

Los milicianos Alfonso Fernández Hevia, Cecilio Toca Camus, Esteban Camus Camus y Gaspar Camus Helguera se encuentran, sin novedad, en Santóna, lo que comunican para conocimiento de sus familiares y amigos.

—También se encuentran, sin novedad, en Durango, Adolfo Alvarez, Alejandro Sierra, Justo Sierra, Félix Eguizabal, Francisco García, Francisco Castanedo y Julio Cristóbal.

### CARTA DE UNOS MILICIANOS

Recibimos la siguiente carta:

«Deseando un grupo de hijos del Ayuntamiento de Santander que nuestras familias y amistades sepan de nosotros que se encuentran sin novedad Julio Llama Ortega, Julio Bolado Castanedo, Remigio González Liata, Valentín González Ochoa, Gregorio Cimama del Río, Bonifacio Movellán Carrera, Saturnino Bezanilla Castanedo, Angel Fernández Palazuelos, Luis Alvarez Vázquez, José Haya Palazuelos, Indalecio Vallejo Ortega, Ramón Castillo Miranda, Juan Setién Fernández, José Baldizán, David Santamaría Zamamano, Santiago Haya Elzalde, Domingo Rebolán, Pedro Flechilla de la Puente.

También se encuentra, sin novedad, entre los anteriores el miliciano Antonio Martínez, de Torrelavega.

Las milicias populares de Comillas, incorporadas el día 25 del pasado mes en el tercer batallón, segunda compañía del regimiento Malumbres y que tomaron parte en las operaciones de Vizcaya en los montes de Marquina y San Miguel, trasladándose luego al frente de Ondarroa y comportándose con mucho valor, se encuentran, contentos de su suerte y con elevado espíritu, descansando en los cuarteles de Santóna.

¡Villa Comillas!

Lucas Camos, Vicente Fernández, Francisco Tazón, Angel Rodríguez, Ramón Muñoz, Felipe Santos, Arcadio Escobedo, Miguel Coloma, Bernardo Ureña y Manuel Tubau, todos del séptimo regimiento de Cantabria, se encuentran, sin novedad, en el frente de Oviedo.

Se hallan, sin novedad, en Santóna, Antonio Conde Pérez, Fernando Herrera Peredo, Alejandro Gándara Amor, Antonio Martínez Fernández, Eñías Sorbi, David Lis, milicianos que acaban de regresar del frente de Donostia.

Los milicianos del primer batallón, primera compañía, del regimiento infantería Luciano Malumbres, José García, José M. Sáiz, Miguel Viso, Eleuterio Lanza, Francisco Renedo, Jacinto Ponte, Ceferino Fernández, Manuel Palazuelos, José Mantecón, Enrique Mora, Antonio Moreno, Ramón Pérez, Florencio Cordero, Alfonso Salaverri, Mateo Puras, Luis Junquera, Luis Albo, José Domínguez, Francisco Ganzo, Jesús Azcona, Mariano Garmilla, Antonio Fernández, Francisco Gómez, Félix Gómez, Guillermo Fernández, Felipe Riesco, Luciano Mejías, Hermenegildo Diestro, Sebastián González, Fernando Diestro, José Gil, Manuel Tirueva, Fernando Mantilla, Pedro Ferreira, Francisco López, Francisco González, Miguel Miranda, Pedro Báscos, José Olavarría, Vicente Arroyo, Faustino Míncero, se encuentran, sin novedad, y dispuestos, según dicen, a ir «a por ellos».

Desde Ribadesella nos escribe Maximino Campos, herido en Cangas de Narcea (Asturias). Ya se encuentra completamente bien y quiere que lo sepa por nuestro conducto, su familia.

C. S.

## Sección de anuncios cortos por palabras

ESPERANZA GOMEZ, PROFESORA EN PARTOS. Consulta diaria reservada. Hospedaje. Santa Clara, 7, cuarto. Teléfono 2889.

ALICIA G. VALBUENA, profesora en partos. Consultas reservadas. Puente, 2, cuarto (encima Botín Oro).

CASA particular, frente al Gran Cinema, desea huéspedes, precio económico, sitio céntrico, buen trato. Dirigirse: Isabel la Católica, 1, primero.

EL CANTABRICO-Apido. 20. ADELFA PILA Comadróna del Seguro de Maternidad. HOSPEDAJE EMBARAZADAS. Consulta de 9 a 6. Concordia, 19, 4. Tel. 2254

SE OFRECE muchacha para interna o fija, para dentro o fuera capital. Informes: Limón, 9, segundo.

ACADEMIA «PARISIEN». Enseñanza Corte-Confección, sistema matemático modernísimo, breve, fácil. Único en Santander. Títulos legales. Clases nocturnas económicas. Atarazanas, 10.

NECESITO zapateros para calzado nuevo. Pedro, zapatero, Mártires, 1. Torrelavega.

INSTITUTO CORTE-CONFECCION. Enseñanza profesional. Clases generales, particulares, individuales y grupos nocturnos; especial económica. Clases por correspondencia. Curso extrarrápido para forasteras. Hernán Cortés, 8.

**Compañía del Pacífico**

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor ORDUÑA, 11 de octubre.  
Motonave REINA DEL PACIFICO, 7 de novibre.  
Vapor ORBITA, 13 de diciembre.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9.

UN RELOJ «JULKIN» es el mejor regalo. San Francisco, 18.

BLENNORRAGIA (purgaciones) se cura sin inyecciones, con Sellos Foredal. Pérez del Molino y farmacias.

# «La Batalla»

Seguirá liquidando a precios jamás conocidos, un inmenso surtido de Trajes-Gabanes-Gabardinas-Impermeables-Plumas-Cueros-Pellizas, etc., en ALFONSO VIII, 2 (detrás de Correos, esquina a Somorposiro).

Aprovechen estos momentos únicos para comprar barato

## LAS MILICIAS DEL PUEBLO

### Dos notas que producen honda emoción.

Recopilamos en estas páginas dos notas conmovedoras, que son un homenaje de admiración tributado a los heroicos Milicianos que están defendiendo a la República. En España ha surgido, de pronto, un ejército popular admirable, con cuya existencia no se contaba, y que ha reanudado las glorias bélicas de la historia de España. Conserva la raza hispana su virilidad reconquistadora, representada admirablemente por los Hijos del Pueblo que defienden las libertades lentamente conquistadas, a fuerza de constancia, y de sacrificios y de nobles entusiasmos.

Se efectuó en Barcelona una imponente, una emocionante manifestación antifascista, a la que asistieron cientos de miles de personas. El presidente de la Generalidad, señor Companys, presenció, desde una tribuna, el desfile de la manifestación. Y habló elocuentemente, y dijo: «Estamos forjando un mundo nuevo. Nuestra guerra tiene un sentido internacional. Tenemos que imponer nuestras consignas. Tenemos la obligación de prestar nuestra ayuda a los milicianos, que, al luchar, están escribiendo la página más gloriosa que en el mundo se ha escrito. Quiero rendir un homenaje al miliciano anónimo que en una trinchera, olvidado, se bate por la libertad. Delante de sus sacrificios, ¿qué valen las viejas faramallas de los jerecías pasadas? Este hombre da su sangre por la libertad, lleva en sus ojos el reflejo de unos ideales generosos. ¡Ah!, buen miliciano, hermano mío: yo, presidente de la Generalidad de Cataluña, te beso en la frente como homenaje a tu heroísmo, que te hace dar la sangre por la causa del pueblo.»

Y en la Prensa de Bilbao hemos leído una orden general, del 5 del co-

rriente, firmada por el comandante militar, don Antonio Sanjuán Cañete, que dice así:

«Ejército de operaciones del Norte. Jefatura de Vizcaya y Guipúzcoa. Ayer se ha infundido a los facciosos una sangrienta derrota en los frentes de Elorrio, Elgueta y Ochandiano, en cuyos campos hubieron de abandonar, en precipitada fuga muertos, heridos, prisioneros, mulos, armas y municiones. Los milicianos que tomaron parte en este combate se han cubierto de gloria y han demostrado que los enemigos no saben resistir cuando se les ataca con valor y decisión. Entre tanto bravo merecen citarse los de la compañía «Gallastegui», que aguantó cuatrocientos cañonazos, el bombardeo de la aviación y nutrido fuego de fusil y ametralladora sin abandonar la posición que estaban encargados de defender. Ellos y los que tomaron por asalto las posiciones enemigas merecen la admiración y el agradecimiento de cuantos luchan por un régimen de justicia, y para su satisfacción personal y para ejemplo y estímulo de todos, son citados en esta orden. Si superando fatigas y riesgos siguen todos los milicianos el camino con tanto éxito señalado por los valientes de Elorrio, Elgueta y Ochandiano, puede asegurarse que pronto terminará esta lucha que contra la tiranía fascista estamos sosteniendo por conquistar para siempre nuestra libertad y la de nuestros hijos.»

Estas dos notas, que vienen de Barcelona y de Bilbao, hacen resaltar el heroísmo de las Milicias del Pueblo, que están honrando, enalteciendo y salvando a España. Para ellas habrá muchas páginas, vibrantes de admiración y de entusiasmo, en el gran libro de la Historia.



LAS REFORMAS DE LA CIUDAD. — Dos aspectos de la nueva calle de prolongación de Cisneros. (Fotos Samot.)

**ROJO.** — ¿Qué es lo que quieres tú que el pueblo intente?  
**REGIDOR.** — ¡Morir o dar la muerte a los tiranos, pues somos muchos y ellos poca gente! («Fuenteovejuna»).

**ROJO** — Si nuestras desventuras se compasan para perder las vidas, ¿a qué aguardamos?  
**ALCALDE.** — Las casas y las viñas nos abrasan. ¡Tiranos son, a la venganza vamos! («Fuenteovejuna»).

**ORTUÑO.** — Un popular motín mal se detiene.  
**FLORES.** — Cuando se levantan los pueblos agraviados, y se vuelven, nunca sin sangre o sin venganza vuelven. («Fuenteovejuna»).

## LAS MANOS BLANCAS Y LOS LABIOS ROJOS

A Humberto Urzúa Cornejo, en Maiporquera.

Me agrada el arte teatral, sin que me ilusione demasiado, porque he nacido en un país de carácter sencillo y, por lo tanto, no sé cultivar la ficción. El alma, en los labios, y el corazón, en la mano. Así somos las mujeres de corazón... Y lo que más me interesa en el teatro español, que ya dejó de ser glorioso, es la alta comedia, en la que plantean los autores graves cuestiones que nos impresionan a las mujeres, y que merecen ser por nosotras meditadas y discutidas. Y he notado que en la actual decadencia del teatro hispano casi siempre la alta comedia busca un argumento en la vida conyugal, a veces dramática y a veces excesivamente cómica, porque en ella de lo sublime a lo ridículo no hay más que un paso.

¡Pobres mujeres! No han sabido estudiarnos profundamente los comediógrafos españoles, que, imitando a los franceses, llevan al escenario a unas mujeres de cera, espectaculares, de escaparate, a quienes el propio vital les falta. ¡No tienen alma! En el teatro, la actriz sabe fingir mejor que el actor, principalmente en la comedia, porque en los momentos supremos de los dramas los hombres saben mejor que los mujeres simular la violencia. For algo son «el sexo fuerte». Y me apena profundamente que el arte de fingir en la gran comedia humana sea alguna vez utilizado hábilmente por la mujer para fomentar las luchas de los hombres. ¡Para eso no fué creado el sexo femenino! Digo, sencilla y francamente, que es la cosa más odiosa que se puede imaginar que una mujer, comedianta de la vida, que domina el arte de la ficción, descienda al más bajo nivel social y se dedique al espionaje. Me entusiasma Juana de Arco, «la doncella guerrera». Me desconcierta Mata Hari, «la bailarina espiona». Y por eso me causó la más viva impresión la lectura de una información relacionada con dos mujeres empleadas en la Reforma Agraria, de una de las cuales se dice que se valía de sus medios de seducción para obtener datos y referencias, y que logró, con hábiles engaños, llegar hasta el frente

de Guadarrama ¡para espiar! ¿Cómo es posible que un corazón de mujer se lance a estas siniestras aventuras? La mujer en la guerra, digo y repito. ¿Qué cosas más grandes, hasta heroicas, hasta sublimes, pueden hacer, y hacen, las mujeres en estas tragedias de la vida, en estas terribles luchas de los hombres!... Sus manos blancas, curando a los heridos, acariciando a los niños; cuyos padres se fueron a la guerra... Sus labios rojos, con las dulces frases inspiradas por el más tierno cariño... Se trata—dicen las mujeres bilbaínas de la Asistencia Social—de una asistencia material que hemos creado, de un sanatorio de enfermedades contagiosas para los niños que hemos instalado en Jaratam, con un buen equipo de enfermeras. ¡Sorcedad ayuda a la sagrada función de la maternidad, cuida a los pobrecitos niños enfermos. ¡Toda mujer lleva un niño en su corazón! ¿Cabe una ternura mayor, una más sublime comprensión de las miserias del cuerpo y de las dolencias del alma? Aspiramos a realizar todas las posibilidades humanitarias, a llevar a cabo una obra peregrina en la cual la mitad de todo esfuerzo, de toda abnegación, de todo sacrificio, será eclipsada por su pura y humana belleza. Esta es la misión de la mujer en los días trágicos en que estallan violentamente las luchas de los hombres. En estos trances tristesimos, las mujeres tienen que demostrar con su abnegación que es una realidad el humanitarismo. ¡Tienen que ser las hadas benéficas de la vida!

Hadas del bien que del dolor suavizan las fieras y constantes agresiones cuando el humanitarismo fin realizan de las buenas acciones.  
Seréis que a los impulsos obedecen del sentimiento generoso y sano... Que al odio olvidan y la cima mecen del mutuo amor humano.  
¡Misión augusta la de las mujeres que en dulzuras convierten sus ojos al cumplir sus altísimos deberes! Las manos blancas y los labios rojos.  
Heroina ADAME

**COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES**  
Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.  
Sudirección en Santander y su provincia  
**Don Paulino García del Moral e Hijo**  
FUNDADA EN 1819 Muelle, números 7 y 8

## UN DECRETO DE GRAN INTERES

### Se crea la Caja de reparaciones de daños derivados de la guerra civil.

Nada más legítimo, dentro de los principios generales del Derecho de todos los tiempos y países, ni más conforme con las reglas especiales de nuestra legislación penal, que hacer descansar sobre la responsabilidad civil de los incursores en responsabilidad los daños materiales de sus actos.  
No es verosímil que basten para enjugar el cuantioso quebranto material que ha de soportar nuestro país los bienes de los criminalmente responsables del movimiento sedicioso que ha atacado la legalidad constituida de nuestro pueblo. Pero, sin embargo, ello es justo que ellos sean los primeros en soportar el quebranto.

Para que el Estado pueda formalizar en su día la cuenta puntual de expresados daños, para encauzar al propio tiempo los quebrantos que en la población causa la guerra civil desencadenada criminalmente sobre nuestro pueblo, sobre normas de austeridad indispensables para que en ningún momento la economía nacional se vea privada de los elementos que necesita ahora para sostenerla guerra, y que se necesitarán después para la amplia reconstrucción de la economía que se abra al porvenir con los más amplios horizontes, y, por otra parte, para proveer de un organismo más sensible que la compleja máquina de la administración de la Hacienda pública a las infinitas necesidades que la guerra ocasiona en cada localidad, y que se podrían solventar con la premura que las circunstancias exigen, se crea una Caja General de Reparaciones de daños y perjuicios de la guerra, con cargo a la responsabilidad civil de los participantes en el movimiento sedicioso. En virtud de las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Caja General de Reparaciones de daños derivados de la guerra civil, con cargo a la responsabilidad civil de los que han tenido participación directa o indirecta en el movimiento rebelde.

Con cargo a esa Caja de Reparaciones se satisfarán los auxilios y se otorgarán los créditos necesarios para la reparación de los daños causados por la rebelión.

Se atenderán, además, aquellas necesidades perentorias de la población civil derivadas de aquella, así como otras de los combatientes que no sean atendidas directamente por el Estado, con arreglo a las disposiciones que al efecto dicte el ministro de Hacienda.

Art. 2.º La Caja dispondrá de un crédito hasta veinticinco millones de pesetas, concertado libremente por el Ministerio de Hacienda con la Banca y con la garantía inmediata del Estado.

Art. 3.º Responderán de las obligaciones de la Caja los bienes de las personas incursores en responsabilidad civil a consecuencia de su participación directa o indirecta en el movimiento sedicioso.

Art. 4.º Se constituirá en el Tribunal Popular Especial que funcione en Madrid para conocer los delitos de rebelión y sus conexos y sección especial, de igual constitución que la del Tribunal mismo, encargada de determinar las responsabilidades civiles, haciéndolas declaraciones sobre incautaciones definitivas y embargos preventivos o incautaciones provisionales que correspondan.

El Tribunal funcionará en este orden con iguales facultades y estructura que funciona actualmente en el orden penal.

El Tribunal podrá acordar la retención provisional de los saldos en cuentas corrientes, Cajas de Ahorros, depósitos de dineros y valores de todas clases en establecimientos de créditos de las personas sobre las cuales hubiera indicios racionales de participación en el movimiento sedicioso, procediendo al embargo de los demás bienes en la forma prevista en la Ley procesal.

Podrán ser objeto de retención provisional los expresados activos de los españoles que abandonaron su residencia habitual para instalarse en territorio rebelde.

El Tribunal podrá acordar en su día la incautación, a disposición de la Caja, de los activos a que se refiere el párrafo anterior cuando los titulares no acrediten la razón en su cambio de residencia y su adhesión al Gobierno legítimo de la República, expresada durante el movimiento por los medios compatibles con el estado de la fuerza del lugar de su residencia.

El Tribunal notificará a la Caja General de Reparaciones cada una de sus decisiones para que este organismo se encargue de su cumplimiento, y quedando a disposición de la misma Caja los bienes incautados o embargados.

El Tribunal tendrá jurisdicción, en el aspecto a que se refiere este decreto, en todo el territorio nacional.

Art. 5.º A las órdenes del Tribunal actuarán funcionarios de Hacienda o comisarios libremente designados por el Ministerio de Hacienda, encargados de practicar las investigaciones necesarias.

Tanto para los funcionarios como para el Tribunal, se declarará levantado el secreto de la contabilidad y correspondencia mercantil que establece nuestro Código de Comercio.

Art. 6.º Los Comités provinciales del Frente Popular actuarán como auxiliares de la Caja y del Tribunal.

No se admitirán por el Tribunal otras denuncias que aquellas que sean cursadas y elevadas por dichos Comités. Los expresados Comités serán los encargados de tramitar las peticiones de crédito a que se refiere el artículo 1.º.

Cursada la denuncia a que se refiere el párrafo anterior de la autoridad provincial, notificará la presentación de la misma al establecimiento o establecimientos bancarios donde tengan noticia de existencia de activo del inculpaado, absteniéndose aquellos de autorizar ninguna disposición de activos hasta tanto el Tribunal dicte la resolución procedente acordando la retención o declarando no haber lugar a la misma.

Art. 7.º Las cantidades cuya retención acuerde el Tribunal quedarán en el mismo establecimiento bancario donde estuvieren depositadas a disposición de la Caja, y como garantía global del crédito concedido a ésta.

La Caja realizará sus operaciones de pago a través de los distintos establecimientos bancarios, que llevarán a cabo gratuitamente este servicio.

Art. 8.º Queda terminantemente prohibido a la Banca la concesión directa de créditos, préstamos, anticipos y auxilios para cualquiera de las finalidades que sean competencia de la Caja.

Cuando por autoridades y organizaciones políticas, en vez de practicar la denuncia correspondiente a través del Comité provincial del Frente Popular, se proceda directamente a la reclamación del saldo o a la incautación de créditos, valores o depósitos, además de la responsabilidad penal correspondiente incurrirán inmediatamente en la sanción impuesta por el Tribunal especial en juicio sumarísimo de separación inmediata del cargo, pérdida de todos los derechos civiles, inclusive de asociación y prisión, hasta tanto se ventile el procedimiento criminal correspondiente.

Todos los establecimientos bancarios, autoridades y entidades del Frente Popular, tendrán la obligación de anunciar estos hechos como delictivos.

Art. 9.º Todas las entidades bancarias, organismos públicos, Corporaciones y Asociaciones políticas o sindicales que hayan procedido a intervenciones o incautaciones de bienes de cualquier clase, los pondrán a disposición de la Caja, depositándolos en el lugar que la Caja determine en el plazo máximo de quince días.

La Caja inmediatamente lo notificará al Tribunal para que practique las investigaciones oportunas sobre la improcedencia de la incautación.

Art. 10. La Caja de Reparaciones estará regida por una Junta presidida por persona designada por decreto a propuesta del Ministerio de Hacienda con jerarquía de delegado del Gobierno, y compuesta por un representante de cada uno de los partidos que integran el Frente Popular, por el interventor general de la Administración del Estado, por el gobernador del Banco de España, quienes podrán delegar en las personas que estimen oportuno, y por un banquero y por un miembro de la Federación de Trabajadores de Créditos y Finanzas designados por el ministro de Hacienda. La Caja tendrá un director general con voz, pero sin voto, en la Junta, nombrado por decreto.

La Junta podrá designar apoderados, con más o menos facultades, en las localidades donde los repute necesarios.

Art. 11. El ministro de Hacienda determinará las clases de auxilios, anticipos o créditos que podrá otorgar la Caja, así como la cuantía máxima por persona que puede concederse en cada clase de operaciones.

Art. 12. Se faculta a los ministros de Hacienda y de Justicia para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid, a 23 de septiembre de 1936.—Manuel Azaña, El ministro de Hacienda, Juan Negrín López.

**DEL GOBIERNO CIVIL**

**Solicitando un crédito.**

El gobernador civil, hablando ayer con los periodistas, nos dio cuenta de que le había visitado una comisión del Sindicato Metalúrgico Montañés para gestionar el anticipo de un crédito de 15.000 pesetas, que había sido concedido por el Estado, a fin de poner la quilla a una de las barcasas que se están construyendo en dichos talleres metalúrgicos.

También recibió el gobernador civil la visita del cónsul francés, que fué acompañado a una Comisión de la Cruz Roja Internacional, enviada a Santander con el fin de trasladar a Madrid, como lo ha hecho, a los niños que constituirían las colonias escolares, y que se hallaban en nuestra provincia cuando estalló el movimiento sedicioso.

Durante la entrevista, los comisionados expusieron al representante del Gobierno legítimo de la República en Santander varios proyectos humanitarios que acarician y que se proponen llevar a cabo, si encuentran ambiente para ello, a fin de humanizar, en lo que sea posible, esta terrible lucha fratricida que se desarrolla en nuestro país y que conmueve al mundo.

Nos dio cuenta el gobernador de haber conversado telefónicamente con el gobernador general de Asturias, don Belarmino Tomás, quien le había dado cuenta del desarrollo de las operaciones, que responden absolutamente a los designios del alto mando.

Y se despidió el señor Ruiz Olaso de los periodistas.

## DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

### Horario de apertura y cierre de los establecimientos del ramo de la Alimentación.

Esta Dirección General de Trabajo ha dispuesto que las horas de apertura y cierre de los establecimientos que a continuación se detallan, sean las siguientes:

**DESPACHO DE CARBONES.**—De 8 a 1 de la tarde y de 3 a 6. (Este horario es susceptible de modificación con arreglo a las necesidades de esta industria, siempre que se pongan de acuerdo patronos y dependientes.)

**DESPACHOS DE CARNES FRES-CAS Y SALADAS.**—Horario de verano, comprendido en los meses de 15 de junio al 15 de septiembre, inclusive. De seis de la mañana a dos de la tarde.

Horario de invierno. Que comprenda el resto de los demás meses del año, de siete y media de la mañana a una de la tarde y de cinco a siete de la noche.

La media hora que resta para cubrir la jornada se distribuye de la siguiente forma: los sábados, apertura de siete y media de la mañana a una y media de la tarde y de cuatro y media a ocho y media de la noche.

**FRUTERIAS.**—El mismo horario que el anterior, en los mercados y fuera de ellos.

**PESCADERIAS.**—De siete de la mañana a tres de la tarde, los cinco primeros días de la semana, y los sábados, de siete de la mañana a una de la tarde y de cinco a siete de la noche.

**COMESTIBLES, ULTRA MARINOS, COMESTIBLES, MANTERQUERIAS, QUESERIAS, CHOCOLATERIAS, PASTELERIAS, HUEVERIAS Y CONFITERIAS.**—De nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro a siete de la noche.

Los establecimientos mixtos, fuera de las horas reglamentarias, no podrán, de ninguna manera y bajo ningún concepto, expender artículos al público.

Todos estos establecimientos señalados anteriormente cerrarán durante todo el día del domingo, excepto las confiterías y pastelerías, que tendrán que ajustarse al horario señalado para los días laborables, concediendo a sus dependientes la compensación del descanso durante el resto de la semana, sin que puedan expender artículos de los comprendidos en los que despaquen aquellos comercios que no están exceptuados.

De igual suerte, los establecimientos mixtos podrán tener abierto los domingos los despachos de bebidas, previa separación y con prohibición absoluta de expender artículos de los mencionados en los párrafos anteriores.

**MERCADOS.**—De acuerdo con el señor alcalde, los mercados se abrirán y cerrarán a las horas señaladas para los despachos de carnes frescas y saladas, frutas y hortalizas y pescados.

Queda entendido que durante el cierre de los establecimientos está prohibida la venta en ambulancia, para evitar competencias desleales.

Los establecimientos que tengan comunicación con los portales, procederán a tapar las puertas, o si esto no

fuera posible, a ponerlas candados exteriores, cuyas llaves habrán de ser entregadas en la Inspección de Trabajo, que procederá a preincubar convenientemente, al objeto de evitar el fraude o incumplimiento de esta disposición, a la vez que a garantizar la seguridad de dichos establecimientos.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados a fin de que sea cumplida esta disposición, que está hecha de acuerdo con las representaciones legítimas de los gremios afectados por la misma, advirtiendo que quienes la contravinieran serán severamente castigados.

Santander, 8 de octubre de 1936.—El director general de Trabajo, Antonio Ramos.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS Y ASOCIACIONES

Los ciudadanos Emilio Acebo y Lorenzo Mons Allegue, ambos vecinos de esta ciudad, deberán comparecer en estas oficinas (Magallanes, 30), en el término de cuarenta y ocho horas, advirtiéndoles que de no personarse les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

También se interesa la comparecencia del gerente de la Harina-Panadera, de Santofía.

—A fin de comunicarse un asunto que les interesa, relacionado con reclamaciones sentenciadas por los Jurados Mixtos a su favor y recurridas por los patronos, deberán personarse en estas oficinas (Magallanes, 30), los ciudadanos Ramón Ruiz y Ruiz, José María Pérez Blanco, de Santander, y Emilio Castanedo Torre, de Villacausa.

Santander, 7 de octubre de 1936.—El encargado del departamento, S. Gallut.

## Delegado de Asistencia Social del lugar de Monte.

Ante la necesidad de facilitar alojamiento a todas las personas que salen huyendo de los lugares dominados por los facciosos, y en cumplimiento de superior mandato, se ordena a todos los vecinos de este pueblo que tengan en sus casas habitaciones que no usen, ya sea con camas o sin ellas, o que tengan viviendas desahucadas, que en el término de cuarenta y ocho horas se apresuren a ponerlo en conocimiento del delegado de Asistencia Social en este Frente.

Se advierte que, pasado dicho plazo, se procederá a realizar una investigación en todas las casas para comprobar el cumplimiento de la presente orden, y será sancionado todo aquel que se compruebe que no la ha cumplido u omitido datos.

Al mismo tiempo se ruega a cuantos vecinos puedan facilitar alguna manita, cama o colchón para cubrir estas necesidades, lo comuniquen en el plazo señalado.

Dado en Monte, a 9 de octubre de 1936.—El delegado de Asistencia Social, D. Fernández